

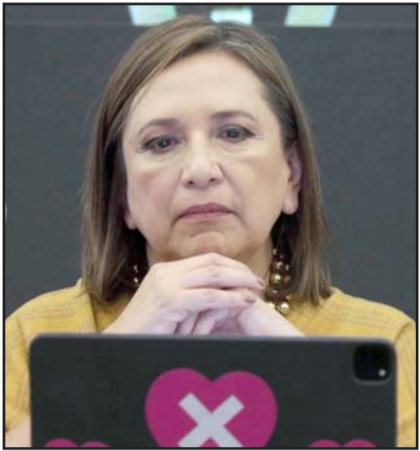


CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Afirma que se trata de un 'peligro'.

## Quiere AMLO apropiarse de la Corte: Xóchitl

El Universal

La responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, advirtió que la terna de mujeres que envió el Ejecutivo Federal al Senado para elegir a una nueva ministra es un "peligro inminente" para apropiarse de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La panista, a quien este miércoles el Senado le aprobó su licencia por tiempo indefinido a partir del próximo lunes, a fin de iniciar su precampaña electoral, aseguró en entrevista que "por eso hay que salir a luchar en este país", para frenar este tipo de peligros como el que representa el asedio a la Corte.

"Por eso hay que salir a luchar por este país, porque el peligro es inminente, apropiarse de la Suprema Corte de Justicia para buscar que se haga la voluntad de una persona".

La terna de candidatas a ministra de la SCJN fue enviada a la Comisión de Justicia del Senado para su trámite legislativo, pero la falta de quórum en el Pleno impidió que se aprobara el acuerdo de la Mesa Directiva para procesar el nombramiento de la nueva ministra.

## Propone López Obrador a morenistas para la SCJN

- El mandatario envió terna al Senado para su análisis y votación.
- Se trata de allegadas y familiares de funcionarios de la 4T.

El Universal

El Senado de la República recibió del Ejecutivo la terna de candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez que se aprobó la renuncia de Arturo Zaldívar.

Las propuestas para sustituir a Arturo Zaldívar son: Bertha María Alcalde Luján, actual asesora jurídica de la Cofepris; Lenia Batres Guadarrama, consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y hermana del jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres; y María Estela Ríos González, consejera jurídica del Ejecutivo Federal.

La terna fue turnada a comisiones del Senado para su trámite legislativo.



Buscan reemplazar a Arturo Zaldívar, cuya renuncia fue aprobada.

### ¿QUIÉNES SON LAS CANDIDATAS A MINISTRA?



**Bertha Alcalde Luján**

- Es hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y aspiró a ser consejera del INE y ha desempeñado cargos gubernamentales como asesora jurídica de Cofepris, abogada de la SSPC y delegada en Chihuahua, entidad en la que colaboró con la estrategia de vacunación de Covid-19.

- Es licenciada en Derecho por la UNAM y tiene una maestría en Derecho Penal de la Universidad de Nueva York.



**Lenia Batres Guadarrama**

- Es hermana de jefe de Gobierno de CDMX, Martí Batres.
- En la actualidad funge como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- Ha sido asesora de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, asesora de la delegación Tlalpan, directora general de Regulación al Transporte.
- Estudió Derecho en la Universidad Humanitas.



**María Estela Ríos**

- Es consejera jurídica del Ejecutivo y sostiene una relación de trabajo cercana al presidente López Obrador desde hace 20 años.

- Estudió la licenciatura de Derecho en la UNAM.
- Inició su carrera política como litigante en derecho laboral, resolviendo asuntos de algunos sindicatos y trabajadores agremiados en los noventa.
- Durante el mandato de AMLO en la CDMX, fungió como consejera jurídica y de Servicios Legales.

## Sometió presidente a Ebrard y a Samuel García: Marko Cortés

El Universal

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que si Marcelo Ebrard decidió permanecer en Morena fue porque el Gobierno le tiene un expediente por su responsabilidad en la tragedia de la Línea 12 del Metro.

"Claramente Marcelo es responsable y por lo tanto el gobierno, a su estilo, lo aprieta, los amenaza y no es que esté convencido, es que está sometido", afirmó en entrevista en el Senado de la República.

"Yo creo que a Marcelo Ebrard el presidente lo trae muy agarrado de la Línea 12", insistió.

Además, calificó al gobernador de Nuevo León, Samuel García, como lacayo de Morena, "porque se está prestando, buscando dividir al voto opositor, porque su estrategia va a ser pegarle a Xóchitl".

"Porque él sabe también que tienen expedientes de él como facturero, y por esa razón es que le tiene miedo a López Obrador y López Obrador lo trae agarrado. Seguramente López Obrador lo que le dijo a Samuel es que le hiciera el servicio de ir a dividir a la oposición o si no, lo meterían a la cárcel", aseguró.

Marko Cortés dijo que es falso que Samuel García esté por encima de Xóchitl Gálvez en las encuestas rumbo a las elecciones presidenciales del próximo año.

"Hay que reír. Absolutamente falso, está claro en todas las encuestas, absolutamente en todas las encuestas, quien está creciendo y quien le está disputando a Sheinbaum la candidatura presidencial realmente es Xóchitl Gálvez, y lo que está haciendo Samuel García, claro y evidente, es prestarse a los intereses de Morena como esquirolo", señaló.



El panista calificó al gobernador de Nuevo León, Samuel García, como 'lacayo', ya que se presta 'a dividir al voto opositor'.



## Buscará Tigres ser el cuarto bicampeón

Los felinos están ante un objetivo: intentar ser el cuarto equipo del país que es bicampeón en la era de los torneos cortos. Actualmente Pumas, León y Atlas consiguieron esa hazaña.

1/DEPORTIVO

## Avanza salario base para deportistas

El Universal

El Senado de la República aprobó en comisiones la iniciativa propuesta por el Partido del Trabajo de establecer un salario base para deportistas profesionales, a fin de mejorar las percepciones que tienen las mujeres en el medio y así reducir las brechas hacia una equidad salarial.

El dictamen avalado establece la creación de una comisión, integrada por representantes de la Secretaría del Trabajo, Comisión Nacional de Salarios Mínimos y el Instituto de las Mujeres, que dicte el salario base del que deberán partir los contratos de los

deportistas sin importar su género.

La aprobación del dictamen no sólo ha hecho eco entre la Liga Mexicana de Fútbol, Deportistas y Políticos, sino que en redes sociales los usuarios se han cuestionado ¿qué significa la imposición de un sueldo base? Y si ello significaría una igualdad salarial.

De acuerdo con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, el salario base es el salario que ordinariamente reciben los trabajadores por un día laborado, y que se paga según el periodo establecido en el contrato (mensual, quincenal o semanal).

Se trata de una cantidad fija y está estipulada en el convenio colectivo o el

contrato laboral del trabajador. No es lo mismo que salario mínimo y se puede ver incrementado con complementos salariales y otras remuneraciones.

En palabras de Clemente Castañeda, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, y uno de los promotores de la iniciativa, este salario base puede verse incrementado en función de la liga, experiencia, categorías y otras compensaciones.

"Para poner un ejemplo: no buscamos que un jugador de primera división gane lo mismo que alguien de segunda o que uno con poca experiencia reciba lo mismo que una jugadora con años de trayectoria".



## Busca Congreso consenso para interino

1/Local



## Está la Sub-17 en la cuerda floja

1/Deportivo



## Logran EUA y China acuerdo sobre fentanilo

Internacional



## Laura Pausini, la persona del año

En Escena

## Magnicidio

Jessica Martínez Martínez

**M**agnicidio es la muerte violenta dada a persona muy importante por su cargo o poder.

En muchos países han ocurrido lamentables hechos de este tipo, en algunos casos son personas en cargos importantes senadores, presidentes; en otras ocasiones son líderes de partidos o defensores de derechos humanos reconocidos en su país.

La muerte de Ociel Baena le Magistrade ha conmocionado al país entero. Ociel fue el primer Magistrado de México y América Latina. Formaba parte del Tribunal Electoral de Aguascalientes. Tenía un liderazgo único en la comunidad LGBTTIQ+ y por lo tanto conferencista en todo el país con los temas relacionados, había tenido logros tan importantes como conseguir la credencial de elector para personas no binarias y recién también el pasaporte.

Todo el país reaccionó a la noticia realizando marchas y vigiliadas, es un suceso nacional que hizo opinar tanto a quienes le seguían y apreciaban como a quienes piensan de forma diferente. La discusión pública ha sido fuerte y violenta, cargados con adjetivos que descalifican la identidad no binaria de la Magistrade.

Trabajar en defensa de los derechos humanos de la comunidad LGBTTIQ+ ocasionó que Ociel recibiera amenazas y solicitara protección.

Ociel era una persona no binaria, una persona visible y poderosa, con una gran presencia, una personalidad que encantaba, alguien a quien admirar y escuchar, una persona preparada académicamente con dos maestrías y un doctorado, pero no por eso dejaba de ser una persona sencilla y amable en su trato.

Le magistrade eligió la vía pacífica para la conquista de derechos, la misma vía que eligieron Mahatma Gandhi y Martin Luther King. Hace poco se analizaba el caso del magnicidio de Colosio, se alega que la pena era menor en el estado donde ocurrió que en la federación, por lo que se concedió un amparo a la persona culpable para que salga antes; sin embargo, se aclaró que en caso de magnicidio sí se debe establecer la sentencia conforme al Código Penal Federal porque se persigue como delito Federal.

Si el caso de Ociel Baena fuera considerado como magnicidio, es decir, delito Federal debería intervenir la FGR. Lo anterior sería benéfico para conservar la paz y la tranquilidad social del país, además de analizar el contexto social del fallecimiento de un Magistrado electoral precisamente a inicios de un proceso electoral.

Como en otros casos de cobertura nacional se han difundido materiales gráficos que deberían estar bajo resguardo de quienes investigan, se ha dado a conocer solo una línea de investigación y se ha compartido información aún sin esperar los resultados oficiales. En menos de 24 horas ya se ha dado una versión histórica, pero sabemos que cualquier verdad histórica puede y debe ser cuestionada cuando las circunstancias lo ameriten.

Nosotras, nosotros y nosotres, como la familia de Ociel, seguiremos exigiendo verdad y justicia. No al carpetazo, no a la revictimización.

## Nuestros temas

# Privilegiar la conciencia

Leticia Treviño

**V**ivimos un entorno conflictivo y desafiante. Tiempos complicados en política, desencantos ciudadanos, ausencia de diálogos y crisis de derechos.

Nuestra realidad nacional, la que vive el ciudadano, es de desigualdad, de carencias, de violencia y de incertidumbre. Pareciera que las prioridades de los grupos de poder se relacionan con no perder el nivel de influencia y de beneficios; de sentirse orgullosos de tener victorias, aunque se violente la razón o la dignidad; o de acumular riqueza, cualquiera que sea a la que ellos aspiren.

¿Cómo interpretar la negativa del Congreso para crear un fondo para la reconstrucción de Acapulco en el presupuesto federal 2024?, ¿qué decir de la declaratoria de fin de la emergencia de Acapulco cuando todavía hay población que carece de agua, alimento y sanidad ambiental?, ¿de la no certeza jurídica que vive Nuevo León ante el desconocimiento de quién será el gobernador en funciones por la licencia de Samuel?, ¿de la renuncia de Arturo Zaldívar para irse con el equipo de Sheinbaum y de la

aceptación del Presidente ignorando el Artículo 98 que establece que los ministros se podrán retirar sólo por causas graves? ¿del poco respeto a la palabra “empeñada” de los funcionarios públicos que con facilidad no cumplen sus promesas y piden “confianza”? ¿del recorte presupuestal a organismos como el INE cuando en 2024 hay elecciones?, ¿del desdén hacia los datos de desaparecidos en México?

La lista podría seguir, pero es importante puntualizar que hay sucesos que van más allá de la ideología y de partidos políticos pues tienen que ver con la conciencia, con la responsabilidad social, con la verdad, la honorabilidad, la transparencia y sobre todo, con la afectación a personas.

El trasfondo tiene que ver con la necesidad de privilegiar tres valores: la paz, la democracia y la libertad.

Estos tres conceptos son el centro de una vida digna porque se basan en los derechos humanos. Tienen como elementos comunes a la persona en su dignidad y en la conciencia del otro; al diálogo como estructura deliberativa para lograr el bienestar; la colaboración como integración de voces e inteligencias en proyectos comunes; y el reconocimiento de la capacidad y

derecho de decisión personal.

La paz no es la ausencia de conflicto, es el predominio de las condiciones de convivencia en armonía, seguridad y en igualdad de oportunidades.

La democracia no es solo ejercer nuestro derecho a votar. Involucra la representatividad del pueblo, la independencia de poderes, el estado de derecho, tener instituciones sólidas y autónomas, el ejercicio de la libertad en todas sus manifestaciones, y sobre todo procesos deliberativos en la toma de decisiones del país.

En la democracia, la participación ciudadana es indispensable. Demanda el reconocimiento del otro en cuanto a sus talentos y competencias, y trabajar con él en respeto y tolerancia. Aceptando que se necesitan proyectos comunes que den bienestar a todos, y que el gobierno no tiene la responsabilidad total para tener mejores condiciones de vida, pero sí debe otorgar espacios para la participación.

Recordemos que antes de ser abogados, economistas, ingenieros o políticos, somos personas, seres en convivencia, en relación con otros y somos ciudadanos.

En la libertad, aunque el concepto

no es sencillo, implica sabernos dueños de nuestros pensamientos e ideas y de poderlos expresar. Sin embargo, libertad y responsabilidad van juntas: libre de hacer, responsable después.

No se puede hablar de paz cuando hay desigualdad, cuando no hay estado de derecho, cuando hay violencia en las calles, cuando no hay verdad y cuando no se respetan los derechos humanos.

Ciertamente la democracia se construye todos los días, es un proceso, pero se puede pensar en un esquema dañado o en riesgo cuando la autoridad máxima destruye las condiciones de diálogo, toma decisiones arbitrarias y manipula las instituciones.

Los conflictos se pueden resolver desde la paz, no desde la violencia. Pensando en lo común, no en las diferencias ni en intereses personales. Respetando la libertad y no desde la discriminación. Desde el diálogo y no la imposición. Desde la compasión y el amor a los demás, no desde el oportunismo. Desde la verdad y no la mentira.

Necesitamos privilegiar la dignidad de la persona, al centro de toda decisión, y el respeto tanto hacia uno mismo como a los compromisos adquiridos con los demás.

*Leticia Treviño es académica en especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com*

## La alianza opositora, en riesgo en CDMX y a nivel nacional

Mario Maldonado

**E**l Frente Amplio por México (FAM) se encuentra ante lo que debe considerarse una gran oportunidad, pero también frente a una de las más grandes crisis de desacuerdo entre sus liderazgos, lo que podría terminar favoreciendo la supremacía de Morena.

La posibilidad de arrebatar la jefatura de Gobierno de la CDMX a un movimiento de izquierda que la ha dominado durante 26 años es real, sobre todo luego de las fracturas internas que dejó el proceso de selección de candidata de Morena; no obstante, la unidad que se requiere para capitalizar el momento tampoco está presente en la alianza opositora y, según algunos de los principales representantes del FAM, antes que de un acuerdo se está más cerca de la ruptura.

Ni el PRI ni el PRD están dispuestos a apoyar al candidato del PAN sin una aduana de por medio. Es verdad que existía un “preacuerdo” para que el blanquiazul eligiera al candidato presidencial y al de la Ciudad de México, si el PRI designaba a los abanderados para Coahuila y el Estado de México, pero para el priista Alejandro Moreno aquello sólo quedó en el recuerdo —muy representativo de lo que es el político campechano— y está dispuesto a oficializar este miércoles a Adrián Rubalcava como su aspirante para pelearle la candidatura al alcalde de la Benito Juárez, Santiago Taboada. El PRD hará lo mismo para el caso de Luis Cházaro.

La apuesta del tricolor y del PRD es llevar el proceso de selección hasta las últimas instancias y, por consecuencia, tener candidato hasta principios del próximo año, cuando la aspirante morenista, Clara Brugada, ya tenga otros dos meses más de “cam-

paña que no es campaña”. Si el escenario se ve complicado ante un partido gobernante que es una máquina electoral, las ventajas que pretende darle el Frente Amplio son demasiadas; imperdonables en un escenario en el que, a diferencia de la fotografía política a nivel nacional, en la capital del país sí se vislumbran posibilidades de alternancia.

A esto se suma que entre los aspirantes hay quienes tienen otras opciones, como es el caso del alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, quien tiene muy buena relación con Morena y con Claudia Sheinbaum. Lo que Rubalcava estaría negociando es que le aseguren la Secretaría de Seguridad Ciudadana, una obsesión que ha guardado desde que en sus épocas de estudiante se entrenó en una especie de disciplina militar. Si no, por lo menos que pueda competir por otra alcaldía, como la Miguel Hidalgo, bastión panista.

La alianza tendrá que lidiar también con la ambición de Alejandro Moreno, pues el líder del PRI está convencido de que su estructura le alcanza para pedir tantos espacios como le correspondieran al PAN. Se siente necesario y está dispuesto a romper con la alianza en la CDMX o hasta a nivel nacional antes de aceptar su realidad. Como sea, los votos del PRI efectivamente son necesarios para vencer a un agigantado Morena, el cual sólo podrá ser derrotado con una fórmula de unidad.

### Posdata 1

Casi una década después de los hechos, el escándalo de los gastos cargados a la tarjeta corporativa del INAI en un “table dance” puede tener repercusiones en la designación del próximo presidente del órgano de transparencia, el cual deberá sustituir a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra el próximo 15 de diciembre.

Resulta que entre los asistentes a esa jugada que tuvo lugar la noche del

22 de agosto de 2014, y culminó muy entrada la madrugada del 23, estuvo el actual comisionado Adrián Alcalá Méndez, quien se desempeñaba como secretario de Acceso a la Información, reclutado precisamente por el hoy denostado excomisionado Óscar Guerra Ford.

Se sabe ahora que, en aquella fiesta del “Curazao”, primero se hizo un cargo por 2 mil 350 pesos y, más entrada la madrugada, un segundo

que sumó un gasto con recursos públicos de 20 mil 411 pesos. Hasta ahora sólo han renunciado Guerra Ford y el también excomisionado Rosendoevgueni Monterrey, pero las investigaciones persisten sobre el director General de Enlace con Autoridades Laborales, Víctor Manuel Díaz Vázquez, y sobre Alcalá Méndez, este último interesado en tomar las riendas del INAI a partir del próximo mes.

### Fuego amigo



## El peligro del dedazo de género

Carlos Loret de Mola

**L**a designación de Clara Brugada como futura candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México es una jugada maestra del ala radical de Morena. Es indudable que se impuso la congruencia ideológica al pragmatismo político: por más que fuera el candidato favorito de Claudia Sheinbaum, Omar García Harfuch representaba —por trayectoria, vínculos y convicciones— una flagrante contradicción con todo lo que el obradorato ha pregonado todo el sexenio.

Harfuch arrasó en la encuesta. Aportaba a Morena justo lo que necesitaban: alguien capaz de conquistar nuevos grupos de electores, que se han vuelto anti-AMLO, y poner al partido oficial en una posición más competitiva en la capital del país. Pero lo excluyeron y pusieron a Clara Brugada, que quedó 14 puntos abajo. El pretexto fue la paridad de género. Fue dedazo de género: AMLO, que es un radical de Morena, acompañado de otros radicales de Morena, lo

bajaron. Si el presidente hubiera querido que fuera Harfuch, bajaban a cualquier otro aspirante hombre de cualquier otro estado.

La operación política de Palacio Nacional y la humillación pública a García Harfuch no se limitaron a quitarle la candidatura ganada. También, después de gritos y consignas en su contra, fue obligado a levantar la mano de Clara Brugada como señal de derrota política y personal. Para un líder lleno de simbolismos como López Obrador, este gesto envía un claro mensaje, tanto dentro del partido como hacia el exterior.

Clara Brugada arranca cargando la derrota que le propinó Harfuch. Enfrentará la ardua tarea de conquistar el apoyo de las clases medias, esencial para el éxito en las urnas el próximo año. La victoria de Morena en la capital del país no se ve fácil.

Y el presidente no debería subestimar la popularidad de García Harfuch en la Ciudad y su potencial valor en una elección que será crucial de cara a la contienda Presidencial. Si se va de candidato al

Senado, en una de esas obtiene más votos que Brugada. Las encuestas de Morena así lo delinear.

Para bendición de la triada AMLO-Claudia-Clara, la oposición en la Ciudad de México está desorientada y en tensión permanente.

El PAN ya prácticamente ungió a Santiago Taboada, pero el PRI y el PRD no quieren entregar tan rápido su respaldo. El PRI quiere impulsar a Adrián Rubalcava —hay quien le dice “la antorcha humana de Troya”— y Sandra Cuevas no quiere bajarse. Los dos han encontrado en las redes sociales el receptáculo perfecto para protagonizar una comedia romántica, mitad telenovela mitad placer culposo, desde la que buscan aumentar sus niveles de conocimiento y ganar simpatías del electorado.

### SACIAMORBOS

Hay dos exgobernadores priistas que entregaron sus estados a Morena, pero no han recibido embajada del premio. No es que se hagan los dignos, es que apuestan a que les toque lugar en el gabinete de la doctora.

**El Porvenir**  
 Fundado el 31 de enero de 1919  
 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
 Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
 Jueves 16 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,773

• JESUS CANTU LEAL †  
 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROSELIO CANTU GOMEZ †  
 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ  
 COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA  
 COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
 REDACCION: 818345-46-15  
 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
 PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
 Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
 CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
 Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
 Av. Palmas 239 int. 204  
 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
 México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
 Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
 José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# Xóchitl ya es precandidata del PRD

Ciudad de México/El Universal.-

Al registrarse como precandidata del PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez aseguró que su proyecto rumbo a las elecciones del próximo año rescatará a la verdadera izquierda, que, "no se equivoquen, no está en Morena".

"Quiero que juntos construyamos un plan de gobierno de centro democrático, que revierta la actual forma autoritaria de gobernar y que impulse reformas económicas sociales y políticas para el crecimiento económico con justicia social", expuso.

Dijo que con el PRD comparte una agenda común, que es la agenda de derechos, la agenda de libertades, la agenda de justicia social, de vivir una vida sin violencia, no solo para las mujeres, y la agenda del campo.

Ante cientos de perredistas encabezados por el dirigente nacional del partido, Jesús Zambrano, y los coordinadores parlamentarios del PRD, la virtual candidata presidencial prometió que "vamos a hacer una campaña alegre, divertida, una campaña con propuestas, una campaña centrada en las personas, en sus sueños. Vamos a regresarle la esperanza a mucha gente



Dijo que con el PRD comparte una agenda común.

que se ha alejado porque piensa que todos los políticos somos iguales".

Sobre las propuestas de candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Xóchitl Gálvez aseguró que no hay manera de procesar esa tema.

"Lo que buscan es colonizar, no buscan que la Corte decida de acuerdo a la Constitución, no les importa lo que dice la Constitución. Si de verdad tienen tanta confianza, pues que cambien la Constitución, pero el pueblo de México no les dio la mayoría calificada para cambiar la Constitución y se aguantan" remató.

## La 4T va a seguir haciendo historia

Ciudad de México/El Universal.-

La coordinadora nacional de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, se reunió este miércoles con los virtuales candidatos a las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024 y aseguró que la 4T va a seguir haciendo historia.

En un mensaje en redes sociales, Sheinbaum Pardo dijo que en la Cuarta Transformación están unidos y van en compañía del pueblo de México para fortalecer y avanzar en el renacimiento de la vida pública del país.

Detalló que con los coordinadores de la transformación van a seguir haciendo historia. Sheinbaum se reunió en privado con ellos a las 9:00 de la mañana del miércoles para abundar en temas de agenda.

La exmandataria de la Ciudad de México publicó una fotografía en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; de la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, así como de Clara Brugada, precandidata al Gobierno de la Ciudad de México; Eduardo Ramírez, aspirante en Chiapas; Alma Alcaraz, que competirá por Guanajuato, y Claudia Delgadillo, que hará lo propio en Jalisco.

También estuvieron Margarita González Saravía, que contendrá en Morelos; Alejandro Armenta, que busca la gubernatura en Puebla; Javier May por Tabasco; Rocío Nahle por Veracruz, y Joaquín Huacho Díaz Mena en Yucatán.

En redes sociales, Delgado catalogó el encuentro como fructífero, ya se habló sobre el futuro del movimiento de la Cuarta Transformación con los coordinadores de Defensa de la Transformación en los estados que tendrán elecciones.

"Nuestro movimiento está más unido, más organizado y más fuerte que nunca para seguir haciendo historia", opinó el dirigente nacional de Morena.

La precandidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México,

Brugada Molina, aseguró que la 4T está más viva que nunca y que bajo el liderazgo de Sheinbaum Pardo van a avanzar en unidad para consolidar el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador y profundizar la transformación en la capital de la nación y en México.

Las coordinadoras de Veracruz y Morelos, Rocío Nahle y Margarita González, respectivamente, indicaron que van a caminar juntos para darle continuidad al movimiento con la virtual candidata presidencial, Sheinbaum Pardo

Mientras tanto, Joaquín Díaz Mena, precandidato en Yucatán; la coordinadora de Jalisco, Claudia Delgadillo; el coordinador de Tabasco, Javier May, y el de Puebla, Alejandro Armenta, le externaron que van en unión por el bien del país.

Eduardo Ramírez, que es coordinador en Chiapas, mencionó que en una reunión con la exmandataria capitalina coincidieron en reforzar y avanzar en la agenda social pendiente y que

será un soldado de México y para Chiapas.

En los últimos días, Sheinbaum Pardo ha asegurado que se respetó la voluntad popular en la definición de los resultados que definieron a los virtuales candidatos a las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Por lo tanto, dijo estar contenta con el resultado final y agregó que respeta los resultados, ya que son los primeros en estar a favor de la representación de las mujeres en el espacio público.

Cabe recordar que quienes no resultaron electos por el criterio de paridad tendrán derecho a encabezar la candidatura de primera fórmula al Senado.

Son los casos de Verónica Camino en Yucatán; Manuel Huerta en Veracruz; Yolanda Ozuna en Tabasco; Ignacio Mier en Puebla; Víctor Mercado en Morelos; Carlos Lomelí en Jalisco; Ricardo Sheffield en Guanajuato; Sasil de León en Chiapas, y Omar García Harfuch en la Ciudad de México.



La coordinadora nacional de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, se reunió este miércoles con los virtuales candidatos a las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024.

## Enviará la UE a México especialistas electorales

nas prácticas y la legislación nacional. Al final presentará un informe con recomendaciones para mejorar el marco electoral.

"El 2024 será un año importante con elecciones en México y la UE. Están en proceso los preparativos para una misión de expertos, no una misión de observación electoral", afirmó el jefe adjunto de la División para México y Centroamérica del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Duccio Bandini, quien precisó a los miembros

de la delegación para México del Parlamento Europeo que el grupo es resultado de un acuerdo con autoridades mexicanas.

Bandini dijo a los eurodiputados que todo parece indicar que, por primera vez en la historia, México tendrá una mujer presidenta, sin referirse a ninguna de las dos aspirantes.

Aseguró que el SEAE está trabajando para delinear las áreas de cooperación con la próxima administración mexicana.



Con el rechazo de la oposición, el Senado aprobó con 63 sufragios a favor y 43 en contra la renuncia de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

## Oficialismo mayoritea y avala renuncia de Zaldívar

Ciudad de México/El Universal.-

Con el rechazo de la oposición, el Senado aprobó con 63 sufragios a favor y 43 en contra la renuncia de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Tras un debate en el que todas las bancadas fijaron sus posicionamientos, el bloque oficialista afirmó que a nadie se le puede obligar a mantenerse en un cargo público en el que no desea permanecer, y los senadores opositores aseguraron que no se justifica la causa grave que establece la Constitución para estos casos.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, dijo que, en su carta de dimisión, Zaldívar Lelo de Larrea planteó motivos suficientes para abandonar su cargo en la SCJN, por lo que exhortó a la asamblea a votar en favor.

"En la renuncia, el ministro textualmente dice: 'Estimo que es de la mayor importancia sumarme a la consolidación de la transformación de México desde los espacios que me brinden la oportunidad de tener incidencia en la construcción de un país más justo y más igualitario en la que sean prioridad quienes menos tienen y más lo necesitan. Espero poder seguir colaborando hacia el México de todas y de todos'. Esta es una causa suficiente para pre-

sentar su renuncia", opinó.

La senadora panista Indira de Jesús Rosales lamentó que Zaldívar Lelo de Larrea no haya comparecido para explicar las causas de su renuncia y adelantó el voto de su partido en contra del dictamen.

El coordinador del Grupo Plural, Germán Martínez, acusó que ni Zaldívar goza ya de la templanza de un buen juez ni existe la causa grave que exige la Carta Magna para esta renuncia, que "debilita a la Suprema Corte de 11 jueces y fortalece el poder defensor de la Constitución de un solo individuo".

La senadora del PAN, Josefina Vázquez Mota, indicó que el ahora exministro se va por la puerta de atrás como un traidor.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, acusó al ministro de abandonar su obligación de defender la Constitución y el Estado de derecho para sucumbir e irse a los brazos de un proyecto político.

El panista Damián Zepeda subrayó que la renuncia de Zaldívar para irse a hacer campaña con Claudia Sheinbaum es un tema que denigra a la función pública: "La causa grave al día de hoy es que el señor ya no es independiente, un ministro que es miembro de un equipo de campaña no puede ser de la Corte".

## Nuevo contrato social redujo pobreza: Bárcena

San Francisco, California.-

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, afirmó que gracias al nuevo "contrato social" que aplica el gobierno de México se ha logrado reducir la pobreza en nuestro país.

Durante su participación en la 34 Reunión Ministerial del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) 2030, destacó que "estamos aplicando un nuevo contrato social comprometido con quienes más lo necesitan. Probablemente una de las políticas de mayor impacto fue el aumento de los salarios mínimos en 2018". "México estaba entre los países con los salarios mínimos más bajos a nivel regional y mundial. Y gracias a un acuerdo sin precedentes entre gobiernos, trabajadores y empresas, logramos recuperar gradualmente 90% de los salarios mínimos, que está en vigor", manifestó. Bárcena Ibarra manifestó que gracias a los programas sociales se han sacado de la



Bárcena Ibarra manifestó que gracias a los programas sociales se han sacado de la pobreza a más de 5 millones de mexicanos.

pobreza a más de 5 millones de mexicanos durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expresó que otro de los ejes prioritarios en la estrategia de México ha sido

cambiar el paradigma de centrarse sólo en el norte del país debido a la cercanía con Estados Unidos, y ahora en el país se invierte en infraestructuras públicas en las regiones marginadas.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Preocupa a Iglesia crisis migratoria

## Ciudad de México/El Universal-

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) sostuvo una reunión este miércoles con el presidente Andrés Manuel López Obrador, a petición del Ejecutivo, en la que le expuso su preocupación especial por la crisis migratoria que atraviesa el país.

En el marco de la Asamblea Plenaria CXV de la CEM, los clérigos recibieron al Mandatario para plantearle los temas que se desarrollan en dicho encuentro, entre los que se cuentan la descomposición del tejido social y la construcción de la paz en el país.

El presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, monseñor Rogelio Cabrera López, recibió al presidente Andrés Manuel López Obrador y le presentó los temas que se están tratando en la asamblea desde el lunes pasado.

Entre ellos se encuentran el problema de la descomposición del tejido social, el proceso para la construcción de paz en México "y de manera espe-



El presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, monseñor Rogelio Cabrera López, recibió al presidente Andrés Manuel López Obrador

cial se habló de la preocupación de la Iglesia sobre el problema humanitario de los migrantes en todo el país".

Al respecto, la CEM realizó el Diálogo Nacional por la Paz el pasado 21 de septiembre, como una propuesta de la Iglesia mexicana para contribuir a la construcción de la paz en México.

La finalidad fue "recoger todos los aportes posibles para la paz con justicia y hacer una propuesta viable a nuestras autoridades y al país, con el objetivo de elaborar una agenda nacional de paz y articular las iniciativas locales de paz".

En ese sentido, dicho fenómeno tuvo un incremento de 62% en los primeros ocho meses de este 2023, comparado con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que es dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

La mayoría de las personas en situación migratoria irregular en México son principalmente migrantes

provenientes de países centroamericanos, según detalla el reporte de la ONU.

El organismo colegiado de los obispos mexicanos también señaló que durante su intervención el presidente López Obrador "habló de los temas que suele presentar en sus informes durante sus conferencias de prensa diarias".

Es decir, abundó sobre la inversión extranjera, empleo, las remesas, estabilidad económica y el problema de la drogadicción.

"Destacó el valor de la familia en México como uno de sus principales valores y fortalezas. Finalmente expresó su respeto a la Iglesia católica en México y su admiración por el papa Francisco", especificó.

Por la mañana, previamente al encuentro, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que expondría ante los obispos las acciones que lleva a cabo su gobierno y afirmó estar dispuesto a contestar sus dudas.

## Dan último adiós a magistrade

### Saltillo, Coah./El Universal-

Rojo, naranja, amarillo, azul, rosa, verde, morado... la gama del arcoíris, tonos que representan a la comunidad LGBTTTIQ+, fueron los colores de los globos que llevaron amigos y familia al panteón Santo Cristo de Saltillo para dar el último adiós a Jesús Ociel Baena Saucedo, le magistrade que fue hallado sin vida el lunes en su casa de la ciudad de Aguascalientes, junto a su pareja.

Cynthia Baena, hermana de le magistrade, contó que Ociel siempre luchó por sus principios.

"[Era] fenomenal, siempre muy noble, muy tranquilo. No tenía vicios, no tomaba, no fumaba, no era agresivo", recordó.

Dijo que los sueños de su hermano eran seguir adelante, "luchar por lo que luchaba y llegar hasta arriba". Mencionó que Ociel estaba por terminar una gira de conferencias y se iba a enfocar en su trabajo del Instituto Electoral de Aguascalientes.

Aseguró que deja un legado muy grande, el cual se debe continuar para lograr el respeto que merecen todas las personas. Jesús Ociel Baena fue le primer magistrade electoral no binario de América Latina. "Esperemos que no termine ahí [su legado]", agregó Cynthia Baena.

El cuerpo de le magistrade llegó a Saltillo, ciudad en la que nació, después de las 10:00 de la noche del pasado martes.

En la capilla de la funeraria Latinoamericana le esperaban familia y amigos, quienes se unieron en cánticos religiosos.

Junto al féretro se colocaron arreglos florales con los colores del arcoíris, así como retratos de Jesús Ociel Baena Saucedo.

Esa noche, Dulce Baena, hermana de le magistrade, declaró que la famil-

ia no estaba conforme con la versión de las autoridades de Aguascalientes respecto que la muerte de su hermano fue derivada de hechos "pasionales", y exigió a las autoridades y a la gobernadora de Aguascalientes, María Teresa Jiménez, que aclaren el caso.

"Quiero que mi hermano se quede en paz", expresó.

### EL ÚLTIMO ADIÓS

Ayer tuvo lugar una misa de cuerpo presente y, posteriormente, el cortejo se trasladó al panteón Santo Cristo. Debajo de un toldo fue colocado el féretro con los restos de Jesús Ociel. A su alrededor estaban sus siete hermanos y hermanas, así como sus padres.

Sobre el ataúd se colocaron rosas blancas y su abanico con los colores del arcoíris, característico de Ociel.

Después de minutos de despedida,

el féretro fue llevado al lugar donde sería enterrado.

Antes de bajar el cuerpo de le magistrade, la familia y amigos aventaron rosas blancas. La madre no paraba de llorar.

En eso se alzó el grito de una de sus hermanas:

—¡Hije!, a lo que todos respondieron: "¡presente!".

—¡Hermane!"; "¡presente!".

—¡Magistrade!"; "¡presente!"; "¡magistrade!"; "¡presente!"; "¡magistrade!"; "¡presente!".

El féretro de le magistrade Jesús Ociel Baena comenzó a descender y los presentes soltaron al cielo los globos multicolor.

Su padre agradeció a la gente las muestras de cariño y ya no habló más, en tanto que las tonalidades del arcoíris seguían volando por el cielo.



Juan Carlos Meza Cumplido era el coordinador del Grupo Beta del INM cuando ocurrió el siniestro en Ciudad Juárez.

## Fijan fianza de 20 mdp a detenido por incendio en INM

### Ciudad Juárez, Chih./El Universal-

Lo que parecía ser una esperanza de obtener la libertad se convirtió en un obstáculo más para Juan Carlos Meza Cumplido, uno de los detenidos por el incendio en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), a quien se fijó una fianza de 20 millones de pesos para continuar su proceso fuera de prisión.

Aunque tanto la familia de Juan Carlos —quien era coordinador del Grupo Beta del INM cuando ocurrió el hecho, en marzo— y sus abogados alegan que él no tenía responsabilidad en la estación migratoria, fue detenido y vinculado a proceso desde hace ocho meses.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Daniel Álvarez, del despacho Legal Estudio Jurídico y defensa del imputado, dijo que tras el tiempo transcurrido lograron que la medida cautelar fuera cambiada; sin embargo, para que Juan Carlos pueda llevar su proceso en libertad deberá pagar una fianza de 20 millones.

"El jueves 9 de noviembre se llevó a cabo una audiencia que se le llama revisión de medidas cautelares, a raíz de que un juez de amparo le ordenó a uno de Control que deje sin efectos la prisión preventiva oficiosa en virtud de que se declaró inconvencional", dijo el abogado.

Según lo que explica Daniel Álvarez, la Fiscalía General de la República (FGR) no logró sustentar razones para que el imputado continuara en prisión preventiva, las cuales iban desde riesgos a la víctima o personas involucradas en el proceso, que el imputado pueda obstaculizar el proceso y el peligro de sustracción o escape de la justicia.

Al no poder acreditar estas cuestiones fue que el juez dio paso a negar la prisión preventiva; sin embargo, fijó la medida cautelar de no salir del país, por lo cual se le entregó el pasaporte mexicano y visa a la FGR, se le estableció no acercarse al lugar de los hechos (la estación provisional) y una

garantía económica de 20 millones de pesos.

Al respecto, el equipo legal consideró que dicha garantía fue interpuesta para que no pudiera cumplirse, ya que el imputado lleva más de ocho meses sin laborar y sin percibir un sueldo.

"Esta garantía económica, al igual que todas las reglas de las medidas cautelares, se tienen que ver ciertos requisitos que contemplan la regla mexicana, nosotros creemos que no se cumplieron esas reglas, porque parte de lo que se establece para fijar una garantía económica es que exista la garantía de que mi representado pueda cumplirla. Se tiene que hacer un análisis de los ingresos económicos, aun teniendo en consideración que él tiene ocho meses sin recibir un salario".

Ante este resultado, el abogado buscará llevar a cabo un recurso de impugnación, con la intención de modificar o disminuir el monto aplicado. "Si se nos hubiera fijado con base en las capacidades económicas de Juan Carlos, de medio millón o un millón, su familia haría lo posible para juntar entre todos esa cantidad de dinero".

Hasta el pasado martes, los abogados analizaban el recurso más efectivo, ya sea la apelación o un amparo indirecto, para lograr la libertad del imputado.

Juan Carlos Meza Cumplido era el coordinador del Grupo Beta del INM cuando ocurrió el siniestro en Ciudad Juárez.

Tanto su familia como compañeros de trabajo han alegado que sus funciones no estaban dentro de la estación migratoria, ya que las actividades que él realizaba se centraban en campo, es decir, en ayuda a los migrantes en el desierto, río, o donde fueran localizados.

Incluso por medio de las redes sociales se creó un grupo de información en el que se comparten fotografías del trabajo en campo y de apoyo realizado por Juan Carlos a los migrantes que llegaron en meses anteriores a esta frontera.

### Ciudad de México/El Universal-

Para apoyar en la reconstrucción en Acapulco y la costa de Guerrero ante la devastación que provocó el huracán "Otis", empresarios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se reunieron con el empresario de Grupo Carso, Carlos Slim Helú.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, afirmó: "Slim estuvo invitado a la Comisión Ejecutiva del CCE y sostuvo una reunión porque se sigue definiendo una agenda con recursos públicos y privados para coordinar el esfuerzo de la reconstrucción de Acapulco".

Añadió: "todos queremos lo mismo, por el bien del país, de Acapulco, de la industria turística, sobre todo de los más desfavorecidos".

En la red social X, antes Twitter, el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Héctor Tejada Shaar, dijo que "se analizaron diversas estrategias para reconstruir" Acapulco.

El sector privado trabaja en diversas mesas con el gobierno federal para atender el tema del agua, educación, alimentos, salud, entre otros más.

## Se reúnen CCE y Slim para reconstrucción de Acapulco



"Todos queremos lo mismo, por el bien del país, de Acapulco, de la industria turística, sobre todo de los más desfavorecidos".

### Ciudad de México/El Universal-

A un año del fallecimiento de la perrita rescatista Frida, la Secretaría de Marina (Semar) llevó a cabo la "Ceremonia del Primer Aniversario Luctuoso de la Elemento Canina", en homenaje a la memoria de la integrante de la Unidad de Búsqueda y Rescate.

A la labrador color miel, se le recordó entre ladrados de otros perritos rescatistas, mascotas invitadas, rosas blancas que se ofrendaron en la base de su estatua y con la liberación de decenas de globos blancos en símbolo de agradecimiento por sus participaciones operativas en las que logró encontrar un total de 55 personas, entre ellas 12

## Homenajea la Marina a 'Frida'

con vida y 43 cuerpos recuperados.

"Frida, nuestra perrita rescatista naval, de manera muy especial nos atrapó con su simpatía, con sus goggles y con sus botitas, convirtiéndose no solamente en un elemento canino de la Armada de México, sino en un símbolo memorable para nuestro querido México", expresó la Semar en un mensaje dedicado a su elemento canino con mejores aptitudes de ayuda humanitaria.

La dependencia remarcó que desde

2010, Frida participó en labores de rescate tras el terremoto de Haití; en el 2013, luego de la explosión de PEMEX y, que en 2017, representó de manera excepcional a los equipos de ayuda de la Armada de México después del fuerte terremoto que sacudió a la CDMX.

Por dichas labores, también se honró a su ex manejador, el Segundo Maestre Retirado, Israel Arauz Salinas, quien dedicó un mensaje a su compañera de labores.

"Mi querida Frida, mi gordita, esa enorme importancia que sentía por querer tenerte viva a mi lado se ha convertido en una nostalgia más llevadera... el cariño que la gente siente por ti y el agradecimiento por lo que logramos juntos, han sido mi soporte. Vivimos momentos inolvidables. A un año de tu partida seguimos más unidos que nunca y sé que desde el cielo ves con aprobación a quienes han tomado tu lugar", dijo.

Finalmente, el Subsecretario de

Marina, José Luis Arellano Ruiz, también mostró su respeto hacia la heroína peluda con un discurso en el que resaltó la lealtad, las aptitudes y el valor de todos los perros que conforman los equipos de rescate de las instituciones de seguridad en México.

"En estos momentos, personal naval se encuentra realizando labores en el estado de Guerrero en donde continúan mitigando los efectos causados por el huracán Otis (...) en estos momentos es cuando más extrañamos a nuestra querida Frida y siempre recordaremos a nuestra querida rescatista de goggles, de botas y de casaca. Frida, gracias de corazón por servir a México".

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,511.37	52,796.47
MEXICO BIVA	1,085.87	1,092.41
NUEVA YORK	34,827.70	34,991.21
S&P 500	4502.88	4495.7
FTSE BIVA	1092.41	0.60%
Dow Jones	34991.21	0.47%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5051	Cetes 28 días	11.95 Udis 14
TIE 91 días	11.5096	Cetes 91 días	11.41 Udis 15
TIE 182 días	11.5042	Cetes 182 d.	11.63 Udis 16
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87 Udis 17

Metales	
Centenario	\$42,700
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 14	\$16.79	\$17.77
Interbancario 15	\$17.34	\$17.35
Interbancario 16	\$17.30	\$17.31

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	72.51
Brent	81.18
WTI	76.66

**Del 16 al 20 en Cintermex**

**Expo Todo Piel, Calzado y Accesorios**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

## Prevé SHCP recibir 60 mdd por bono catastrófico

**Ciudad de México.** - El gobierno federal podría recibir alrededor de 60 millones de dólares por la cobertura del bono catastrófico, por el elemento de huracanes que pegan en el Pacífico, en el primer bimestre de 2024, reveló Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Tras la conferencia de apertura del Foro Anual Finanzas Sostenibles México 2023: "Emergencia Climática y Transición Justa", organizado por el Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS), el funcionario de Hacienda explicó que aunque todavía no se sabe el monto exacto que recibirán por el bono catastrófico que México tiene vigente, pues hay que esperar a un dictamen internacional que cierre las cifras de la magnitud del huracán, algo así que tomará como unos cuatro meses, la dependencia esti-

ma que "sería alrededor de 60 millones de dólares que nos darían de cobertura".

"No estamos esperando a que nos den los recursos por el bono catastrófico, eso sólo compensaría el flujo de caja que usaremos para financiar la recuperación del estado de Guerrero, después del huracán Otis. Si se tardan lo mismo que se tardaron la vez pasada, nos estarían dando los recursos el siguiente año fiscal. Para ese entonces, ya abrimos la economía de Guerrero como lo planteó el Presidente", aseveró Yorio.

El subsecretario de Hacienda precisó que los elementos que disparan o que activan el bono catastrófico son evaluados usualmente con respecto a la magnitud del huracán y la intensidad de los daños en la zona geográfica.

Lo que se sabe con seguridad, dijo

Gabriel Yorio, es que la magnitud del evento y la zona geográfica donde impactó está dentro del bono catastrófico, el cual tiene cuatro elementos: huracanes en la zona Pacífico y Atlántico; terremotos de baja intensidad y terremotos de alta intensidad, entonces también está contemplado dentro de los huracanes del Pacífico.

"Todavía no sabemos el monto porque hay que esperar a una dictaminación internacional que cierre las cifras de la magnitud del huracán, -que ya sabemos que fue categoría 5-, y tenemos que esperar el pronunciamiento de un tercero que diga que efectivamente esa fue la magnitud y, con ello, la Secretaría de Hacienda ya podrá acceder a los recursos del bono catastrófico en el elemento de huracanes que pegan en el Pacífico (...) la última vez que se activó el bono catastrófico



"Todavía no sabemos el monto porque hay que esperar a una dictaminación internacional".

tardó casi cuatro meses, entre lo que dictaminaron y desembolsaron los recursos", detalló el funcionario de la dependencia encargada de las finanzas públicas de México.

Según los Criterios de Política Económica de 2023, México tiene un bono catastrófico vigente hasta marzo de 2024, por un monto de 485 millones de dólares, con cobertura contra pérdidas derivadas de sismos de diferentes magnitudes y ciclones tropicales, esto como parte de un conjunto de amortiguadores fiscales para disminuir los

riesgos que pudieran generar eventos adversos sobre las finanzas públicas del país.

Ante representantes de Afores, fondos de inversión e inversionistas que están trabajando en las acciones de finanzas sustentables, Gabriel Yorio reconoció que el huracán Otis, que devastó y perjudicó al estado de Guerrero a finales de octubre, es una llamada de atención a que el cambio climático está acelerándose considerablemente, de ahí la importancia de la taxonomía que la dependencia trabaja.

## Pide Tai transformar a la OMC

**Ciudad de México/El Universal.** - Ante ministros de comercio de los 21 países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec por sus siglas en inglés), la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, dijo que es necesario pensar en los puntos que debe incluir la reforma para transformar la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Tai dijo que los beneficios del comercio deben de llegar a más gente a que accedan a una parte del crecimiento económico que genera el intercambio de bienes y servicios, a fin de que haya más justicia y oportunidades para todos.

En el marco de la reunión de ministros y de líderes de la APEC, Tai afirmó que Estados Unidos participa activamente, de manera innovadora y constructiva, en las discusiones para la reforma de la OMC.

"Hemos venido adelante con ideas concretas, incluyendo alternativas para litigar y prevenir extralimitaciones judiciales. Necesitamos también reconstruir la habilidad de la OMC de nego-



Tai afirmó que Estados Unidos participa activamente, de manera innovadora y constructiva, en las discusiones para la reforma de la OMC.

ciar nuevas reglas para enfrentar los nuevos retos", explicó.

Durante la segunda plenaria de ministros de comercio, Tai se refirió a las economías que no son de mercado como algunas asiáticas, y sin decir nombres aseguró que "necesitamos agendar políticas de no mercado y prácticas que son contrarias a las normas y reglas que hemos acordado".

Pidió a los países trabajar juntos

para usar el comercio para enfrentar el cambio climático, lograr un desarrollo sustentable y mejores beneficios para los trabajadores.

Añadió que la reunión ministerial 13, a realizarse en febrero del 2024, será la primera reforma ministerial al ser una oportunidad para trabajar conjuntamente y mantener los esfuerzos para lograr una mejor transformación de la OMC.

## Mexicana reduce operación inicial a nueve destinos

**Ciudad de México/El Universal.** - Mexicana de Aviación, la aerolínea del Estado operada por la Secretaría de la Defensa Nacional, redujo a 9 destinos su próxima operación.

En su página de internet, la aerolínea informa que aquellas personas que hayan reservado su boleto para volar hacia los destinos: Acapulco, Guadalajara, Huatulco, Monterrey, Mazatlán, Oaxaca, Puerto Vallarta, Villahermosa e Ixtapa Zihuatanejo recibirán un correo electrónico donde podrán concluir con el proceso de reservación y pago de su viaje.

En cambio, aquellas personas que hayan reservado su boleto hacia los destinos: Bajío, Ciudad Juárez, Campeche, Chetumal, Cancún, Cozumel, Hermosillo, La Paz, Mérida, San José del Cabo y Tijuana, a partir del 25 de noviembre estarán recibiendo un correo donde les dará una compensación.

Originalmente, Mexicana tenía contemplado volar hacia 20 destinos, a partir de diciembre.

Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas, comentó que la Ley de Aviación Civil y su Reglamento establecen la obligación del asignatario de pagar una compensación al pasajero, entre otros casos, por la cancelación de un vuelo.

"Cuando no tienes dinero, aviones,

la experiencia, permisos y certificaciones, entre otras cosas, el inicio es malo y el final peor.

"Los 10 aviones Boeing con los que se dijo en la conferencia mañanera que iniciaría operaciones, se redujeron a un Embraer ERJ 145ER para 50 personas, con 23.8 años de antigüedad, rentado a la aerolínea regional TAR", indicó.

Mexicana tenía planeado conseguir diez aviones Boeing con una capacidad para 180 pasajeros, pero ahora, iniciará operaciones con aeronaves de 50 pasajeros.



Mexicana tenía contemplado volar hacia 20 destinos.

### Mundo Financiero

15 de noviembre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.3387		17.77	11.95
pesos		16.79		11.09
		8 centavos menos		
IPyC	52,796.47		18.51	19.06
unidades				
		12 centavos menos		
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 285.1 pts	0.11446	0.11450	Sube 163.51 pts
	0.54% más			0.47% más
		0.00077 centavos menos		

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4502.88	4495.7
BOVESPA	123165.	123165.
NASDAQ 100 Index	15817.1	15812.4
DOW JONES	34991.2	34827.7
NIKKEI	33519.7	32695.9

**Ciudad de México/El Universal.** - Ante un mejor escenario económico en meses recientes y un crecimiento del consumo, El Buen Fin de este año tendrá una buena dinámica en el comercio electrónico, estimó el director de Marketplace de Mercado Libre, Alejandro Caballero.

Los principales jugadores alistan las ofertas y alternativas de medio de pago para quienes deseen comprar desde su teléfono móvil o computadora en la campaña que se realizará del 17 al 20 de noviembre.

Caballero dijo que la plataforma espera que las ventas tengan un crecimiento de 70%, tendencia que se ha mantenido en los últimos años en el evento.

Resaltó el buen comportamiento del comercio electrónico que prevalece en México, donde se mantienen incrementos de 14%, mientras que la empresa registra aumento del doble ante un gran dinamismo de los consumidores mexicanos que han adoptado las plataformas tecnológicas para realizar sus compras.

En ese sentido, enfatizó que las actuales tendencias de consumo se tienen en la búsqueda de productos a partir de videos y experiencias de otros usuarios, lo cual motiva a realizar la compra con un mejor conocimiento de las mercancías.

"A raíz de la pandemia, los usuarios están mucho más inmersos en el social commerce. Pasan mucho tiempo en distintas plataformas buscando diferentes productos en varios medios. El usuario es cada vez más responsivo, quiere las compras más pronto, y quiere la inmediatez de los productos", señaló.

Además de las grandes marcas que se vuelcan con ofertas y descuentos en El Buen Fin, el directivo recordó que las

## Prevén que ventas online suban 70% por Buen Fin



El Buen Fin de este año tendrá una buena dinámica en el comercio electrónico, estimó el director de Marketplace de Mercado Libre, Alejandro Caballero.

Pymes tienen oportunidad de expandir sus ventas, pues además cada vez hay un mayor número de estas unidades económicas que han optado por el comercio electrónico como un canal para incrementar sus negocios.

"El Buen fin es una de las grandes temporadas de venta del año, por lo que esperamos estos momentos para realmente con nuestros vendedores poner las ofertas a los consumidores. 50% de los vendedores que tenemos son Pymes", dijo.

El directivo de Mercado Libre dijo que se ofertarán más de 50 millones de productos, siendo las categorías más solicitadas

moda, accesorios, belleza, cuidado personal, tecnología, hogar y decoración.

De acuerdo con la consultora Nielsen IQ, 32% de los consumidores aprovechará El Buen Fin para realizar sus compras navideñas, cuyo principal atractivo es disfrutar de las ofertas de temporada.

El consumidor mexicano planifica su gasto durante este tipo de temporalidades, pues 53% investiga y compara precios antes de comprar, mientras 29% sigue las promociones en redes sociales, 28% hace una lista de lo que busca adquirir y 23% analiza las evaluaciones de los productos, indicó la información de Nielsen IQ.

**EDICTO**  
A las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1136/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Eugenio González Garzaof, en contra de María Dolores González Garza, tendrá verificativa la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: PARTIDA NUMERO UNO: Finca marcada con el número 1320 y 1320-A DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR de la colonia Las Mitras de esta ciudad ubicada en la manzana número 42, circundada por las calles de Silao al Norte, Avenida Uriales, al Sur Oeste, Avenida Uriales al Oriente y Avenida Simón Bolívar al Poniente Salamanca y al Nor-Oeste Silao, Finca destinada a Habitación de un piso, constando de: Cochera, vestíbulo, sala comedor, cocina, tres recámaras, cuarto de criados, con sus servicios, siendo su construcción muros de ladrillo, techos de concreto, piso de mosaico, estucada, construida sobre el lote número 5 de la manzana número 42 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: (15.82.5) quince metros ochenta y dos centímetros y medio al Oriente a lindar con la Avenida Simón Bolívar e igual medidas en su lado Poniente, lindando con los lotes número 9 nueve y número 9-A; (30.00) treinta metros al Sur a lindar con el lote número 4 e igual medida en su lado Norte lindando con el lote número 6, siendo sus bardas propias por todos sus rumbos. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad \$9'776,500.00 (nueve millones setecientos sesenta y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del 50% cincuenta por ciento del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$9'517,866.66 (seis millones quinientos diecisiete mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convéquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido aludado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, que que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjnfi.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlas a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporciona mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 1 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

**LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (6, 8 y 16)**

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Quinto Distrito Judicial, de la Ciudad y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L. Expediente 1225/2011. A las 11:15 once horas con quince minutos del día 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1225/2011, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Deselec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Isabel Guadalupe Aguilera González; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "DATOS DEL INMUEBLE UBICACION: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O CALLE, VIALIDAD: NISPERO, N° EXTERIOR: 167, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COLINAS SAN JUAN, ETAPA O SECCION: SEGUNDA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 01287034, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.000, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 90.00 M2 DESCRIPCION NOROESTE: MIDE 15.00 MTS-QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 33.- TREINTA Y TRES. SUROESTE: MIDE 6.00 MTS.- SEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 45 CUARENTA Y CINCO: SURESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 35.- TREINTA Y CINCO: NOROESTE: MIDE 6.00.- MTS. SEIS METROS, Y COLINDA NISPERO CON LA QUE DA FRENTE OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES; AL NORESTE, CON CALLE NISPERO, AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, AL SUROESTE CON CALLE NOGAL Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEGUAGAJE. PROPIETARIOS ISABEL GUADALUPE AGUILERA GONZALEZ. %DOMINIO DIRECTO 100.00%. %USUFRACTO 100.00%. Cuyos datos de registro son: número 1274, Volumen 78, Libro 13, Sección Propiedad, Unidad Juárez, del 2005 dos mil cinco. Convéquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial), y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$335,000.00 (trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$223,333.33 (doscientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde al citado diez por ciento, resultando la cantidad inicialmente citada. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 06 de noviembre del 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ. (8, 13 y 16)**

**EDICTO**  
A las 11:00 once horas del día 07 siete de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1083/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ana María Sepúlveda Valle en contra de María Concepción Garza Marroquín; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en tercer almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "Lote de terreno marcado con el número (12) doce, de la manzana número 25) veinticinco, zona (03) tres, ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual cuenta con una superficie de (294.00 m2) doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide (10.06 m) diez metros seis centímetros y colinda con calle Guillermo Prieto; al SURESTE mide (30.00 m) treinta metros y colinda con el lote número (13) trece; AL SUROESTE mide (10.00 m) diez metros y colinda con el lote número (22) veintidos; y, AL NOROESTE mide (30.00 m) treinta metros y colinda con el lote número (11) once. A este lote le corresponde el expediente catastral número (19) 25-126-012 (diecinueve, veinticinco guion, ciento veintiseis guion cero doce)". Cuyos datos de registro son: número 2782, volumen 98, libro 28, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta Jiménez, Nuevo León, de fecha 31 treinta y uno de octubre del 2014 dos mil catorce. Convéquese a postores publicándose edictos por dos veces uno cada tres días, en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o el "Norte", a elección de interesado, (en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este Juzgado, (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), y en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del Periódico Oficial del Estado conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero no contravenir la forma de publicación que estableció el legislador ordinario, podrá realizarse la primera en día miércoles para efectuarse la segunda en lunes o en su defecto iniciar el viernes para concluir el miércoles). Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$822,000.00 (ochocientos veintidos mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde a las dos terceras partes del valor primitivo, menos el 10% diez por ciento a que se refiere el artículo 475 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es, del valor tasado inicialmente por el perito que asciende a \$1'370,000.00 (un millón trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), se obtuvo las dos terceras partes, resultando el importe de \$913,333.33 (novecientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), deduciéndose a su vez el monto de \$91,333.33 (noventa y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), que corresponde al citado diez por ciento, resultando la cantidad inicialmente citada. Entendiéndose que de dicha audiencia deberá celebrarse sin sujeción a tipo, sin perjuicio de que si hubiere postor que en su caso ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta y acepte las condiciones de remate, se fincará el remate sin más trámites. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ. (13 y 16)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Enrique Vela Guerra, en fecha 17 diecisiete de junio del 2022 dos mil veintidos, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 215/2022, relativo a la juicio ordinario civil sobre otorgamiento formal de contrato, promovido por Alfonso Barrientos Rodríguez y Norma Alicia Martínez Anaya, en contra Enrique Vela Guerra y Olivia García de Vela, en fecha 23 veintitrés de mayo del año en curso, se ordenó un edicto para ser publicado tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el de el Periódico el Porvenir y el Boletín Judicial del Estado que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor Enrique Vela Guerra, para hacer del conocimiento de la tramitación del presente juicio, en la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; acuda dentro del improrrogable término de 9 nueve días, al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera; así como ofrecer los medios probatorio de su intención de conformidad con el artículo 639 del código procesal en cita; así como ofrecer los medios probatorio de su intención en términos de los establecido por el artículo 230 de la codificación procesal en consulta, quedando en el Juzgado a su disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción. Debiéndose prevenir además al ciudadano Enrique Vela Guerra, para que dentro del plazo señalado, designe domicilio dentro del municipio de Cerralvo, Nuevo León, bajo el apertamiento de que en caso de no hacerlo así las pendientes y subsescentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos que para tal efecto se encuentra en este juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 69 del código adetivo en consulta. Doy fe. Cerralvo, N.L. a 6 de Junio del 2023.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA. C. SECRETARIO (14, 15 y 16)**

**EDICTO**  
Al C. Gustavo Valadez Castillo. Domicilio: Desconocido Por auto de fecha 1-primero de septiembre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del Estado la ejecución de convenio promovido por Erika Aisamar Martínez Santibáñez, esdo dentro del expediente judicial número 169/2016, relativo al procedimiento oral de alimentos, promovido por Erika Aisamar Martínez Santibáñez en contra de Gustavo Valadez Castillo, posteriormente mediante diverso proveído de fecha 29-veintinueve de Agosto del año en curso, se le tuvo a la referida persona de apellidos Martínez Santibáñez, por ampliando dicha ejecución. Luego, en la primera de las fechas antes mencionadas, esta Autoridad ordenó se le diera vista a la parte demandada de la ejecución planteada, para que dentro del término de 3-tres días manifestara lo que a sus intereses conviniere. Posteriormente, mediante auto de fecha 13-trece de octubre del presente año, se ordenó se notifique la precitada ejecución a Gustavo Valadez Castillo, por medio de edictos que se deberán de publicarse por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", y a través del Boletín Judicial. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos 10 diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de dicho demandado las copias de traslado acompañadas a la ejecución planteada y a la ampliación de la misma. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del ordenamiento legal antes citado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apertorizado de que en caso de no hacerlo así las subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

**EL C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ. (14, 15 y 16)**

**EDICTO**  
A las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1056/2012, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido actualmente por Juan Ángel Ulises Salazar Tamez, en su carácter de apoderado legal de Zendero Holding I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Deselec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable" en contra de Andrés González Robledo y María Elena Morales Vásques, tendrá verificativo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO (CATASTRALMENTE MARCADO CON EL NÚMERO 26-VEISTISEIS DE LA MANZANA NÚMERO 17- DICIESITEI (CATASTRAL 287) DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, EN LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TORAL DE (90.00 M2).- NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, MIDE 6.00.- MTS. SEIS METROS Y COLINDA CON LA CALLE NISPERO, CON LA QUE DA FRENTE; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 27.- VEINTISEIS; AL SUROESTE, MIDE 6.00 MTS. SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 53-CINCUENTA Y TRES; Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS.- QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 25.- VEINTICINCO. LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, CON CALLE NISPERO, AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, AL SUROESTE CON CALLE NOGAL Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEGUAGAJE. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 2589, Volumen 78, Libro 28, Sección Propiedad, con fecha 11 once de marzo del año 2005 dos mil cinco, Unidad Juárez. Al efecto, convéquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventille el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC a consideración del ejecutante, en la inteligencia que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$377,000.00 (trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) dictamen pericial que arrojó la cantidad más alta, misma que servirá como base para el remate, siendo la postura legal la cantidad de \$251,333.33 (doscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona dese que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace de conocimiento a las partes, sus representantes o sus abogados y en su caso a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligados a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la audiencia. Doy fe.

**MISAEAL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (14, 15 y 16)**

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA LILIA MARGARITA MOTA PUENTE. Domicilio ignorado. En fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 162/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Víctor Hugo García Tamyao en contra de Lilia Margarita Mota Puente, ordenándose el emplazamiento de la demandada Lilia Margarita Mota Puente a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Aportándose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, aldo acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 09 de noviembre de 2023.

**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ. LA C. SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO. (14, 15 y 16)**

**EDICTO**  
A Gloria García Salazar. Mediante auto dictado en fecha 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 938/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Eduardo Salazar Castro en contra de Gloria García Salazar; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Gloria García Salazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándole a fin de que dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, apertorizada que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para oír y recibir notificaciones en el domicilio que se le señale en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apertamiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71 CAOH-571027-FXA. (6 y 16)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El 23 de Octubre del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes, de MARÍA SANTOS GALINDO MUÑOZ y ANACLETO RANGEL CHAVEZ, quienes fallecieron el día 05 de Diciembre del 2013 y 02 dos de Enero del 2023, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, MARÍA VICENTA RANGEL GALINDO, JOSE GUADALUPE RANGEL GALINDO, ALFREDO RANGEL GALINDO, FABIAN RANGEL GALINDO, MARIA FRANCISCA RANGEL GALINDO, ALBERTO RANGEL GALINDO, RICARDO RANGEL GALINDO, MARIA VICTORIA RANGEL GALINDO, NOELIA MARGARITA RANGEL GALINDO, ZANDRA LILIA RANGEL GALINDO Y EMELIA RANGEL GALINDO, por sus propios derechos, además la última en representación de la señora JUANA RANGEL GALINDO, manifestando, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y la oncaeava acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2023.

**LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ. NOTARIO PUBLICO NÚMERO 17. ZAGA-700814-7NA. (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
El (30) treinta de octubre de (2023) dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE MANUEL GARZA LOZANO, quien falleció el día el día (12) doce de noviembre de (2018) dos mil dieciocho. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores LAURA ALEJANDRA GARZA SAUCEDO, ENRIQUE MANUEL GARZA SAUCEDO Y LAURA PATRICIA SAUCEDO VALENCIA manifestando que aceptan la herencia y la primera albacea acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (6 y 16)**

**EDICTO**  
A la persona Unión de Crédito de la Microindustria Metalmecánica y Similares del Estado de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable (UCIMME), con domicilio ignorado. En fecha 7 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 811/2023, el juicio ordinario civil promovido por Martha Domínguez Hernández, Felipe Gilberto de Alba Pineda, Gilberto Nelopomuceno de Alba Domínguez, Martha de las Nieves de Alba Domínguez y Gilberto Nelopomuceno de Alba Domínguez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Ramón de Alba Domínguez, en contra de Unión de Crédito de la Microindustria Metalmecánica y Similares del Estado de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable (UCIMME), por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Unión de Crédito de la Microindustria Metalmecánica y Similares del Estado de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable (UCIMME) para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apertamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsescentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAEAL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (14, 15 y 16)**

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA LILIA MARGARITA MOTA PUENTE. Domicilio ignorado. En fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 162/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Víctor Hugo García Tamyao en contra de Lilia Margarita Mota Puente, ordenándose el emplazamiento de la demandada Lilia Margarita Mota Puente a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Aportándose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, aldo acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 09 de noviembre de 2023.

**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ. LA C. SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO. (14, 15 y 16)**

**EDICTO**  
A Gloria García Salazar. Mediante auto dictado en fecha 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 938/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Eduardo Salazar Castro en contra de Gloria García Salazar; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Gloria García Salazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándole a fin de que dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, apertorizada que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para oír y recibir notificaciones en el domicilio que se le señale en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apertamiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALES. LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (15, 16 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1191/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Palacios Gaytán, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 08 de noviembre de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEGUNDO (16)**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 146/2011-VI, instruida en contra de CARLOS ALBERTO RUELAS PÉREZ, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN., por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 06 seis de diciembre del presente auto, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma; y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 01/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjnfi.gob.mx y el número telefónico (81) 2120-6351.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUEDO DEL ESTADO. LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (15, 16 y 17)**

**EDICTO**  
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1174/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por María Guadalupe, Flérida y Porfirio de apellidos Burnes Garza; el día 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar tienen la posesión de un lote de terreno de solar, ubicado en La Hacienda Palmitos, en este Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Un lote de terreno ubicado en el km. 21, de la carretera Cadereyta Allende, en el Barranquito Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al punto 2, con rumbo noroeste, mide 40.71 metros y colinda con camino vecinal; del punto 2 al punto 3, con rumbo sureste, mide 80.02 metros colinda con camino vecinal; del punto 3 al punto 3, con rumbo sureste, mide 80.02 metros y colinda con camino vecinal; del punto 3 al punto 4, con rumbo noroeste, mide 68.00 metros; del punto 4 al punto 5, con rumbo noroeste, mide 74.52 metros; del punto 5 al punto 6, con rumbo noroeste mide 81.81 metros y colinda en estos tres puntos con propiedad de Ricardo del Castillo González; del punto 6 al punto 7, con rumbo noroeste, mide 74.54 metros; del punto 7 al punto 8, con rumbo noroeste, mide 87.72 metros y colinda en estos dos puntos con la propiedad de la sucesión de Bernardo Garza, camino de por medio; del punto 8 al punto 9, con rumbo noroeste, mide 4.26 metros y colinda con camino vecinal; del punto 9 al punto 10, con rumbo suroeste, mide 81.78 metros y



EDICTO
En fecha (25) veinticinco del mes de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/212,805/2023) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora GLORIA ORFELINDA GONZALEZ SILVA...

EDICTO
El día (18) dieciocho del mes de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras LAURA MARIA TREVIÑO GORENA, OLGA NELLY TREVIÑO GORENA y BLANCA DEL CONSUELO TREVIÑO GORENA, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Acumulada del Juicio de Intestado Especial a bienes del señor ENRIQUE TREVIÑO GONZALEZ y Juicio Testamentario Especial a bienes de la señora LAURA GORENA ONTIVEROS...

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVALLA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GILBERTO CASTRO VAZQUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROBERTO CASTRO MONTOYA y MARTHA VAZQUEZ GAMEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos...

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de HERMENEGILDO SANCHEZ DE LA CRUZ y de la señora OFELIA JUAREZ MENDOZA y/O OFELIA JUAREZ MENDOZA DE SANCHEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA GUADALUPE SANCHEZ JUAREZ, JOAQUIN IGNACIO SANCHEZ JUAREZ, BLANCA NELLY SANCHEZ JUAREZ, JULIANA GUADALUPE SANCHEZ JUAREZ, PATRICIA SANCHEZ JUAREZ OFELIA SYLVIA SANCHEZ JUAREZ, JUAN HERMENEGILDO SANCHEZ JUAREZ, MONICA IRASEMA SANCHEZ JUAREZ, CESAR RICARDO SANCHEZ JUAREZ, OSVALDO JAVIER SANCHEZ JUAREZ y SERGIO ALBERTO SANCHEZ JUAREZ...

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de MANUELA CAZARES LOPEZ quien también se hacía llamar MANUELA CAZARES LOPEZ DE PONCE, GREGORIO PONCE SALAS y HUMBERTO JASSO CAZARES y las declaraciones que ante mí hizo el señor FRANCISCO JAVIER JASSO CAZARES, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo y Testamentario, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables...

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de BENITA MORALES RUIZ y ANA MARIA MORALES RUIZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora ROSA MARIA DEGOLLADO MORALES, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables...

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

EDICTO
En fecha 01 de Agosto del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/208,042/2023) dos, diagonal, doscientos ocho mil cuarenta y dos, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la Señora MARIA ELIZABETH DE LA GARZA VOLANTE (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y con el carácter de Albacea el Señor JUAN A SALAZAR de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso...

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MANUELA MIRANDA VAZQUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA DEL ROSARIO MIRANDA Y MA. DE LOURDES MIRANDA, en su carácter de Únicas y Universales Legatarias Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos legatarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables...

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (25) de Octubre del año (2023), ante la fe del Suscrito Notario Público, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor JUAN ANGEL GARZA MARTINEZ, en su carácter de descendientes legítimos, y por lo tanto como único y Universal Heredero de los Autores de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor ANTONIO GARZA BOSQUES y señora AURORA MARTINEZ SANDOVAL (también conocida como AURORA MARTINEZ DE GARZA), conforme a lo preceptado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (32,021) de fecha (25) de Octubre del (2023), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Publica Numero (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como único Heredero al señor JUAN ANGEL GARZA MARTINEZ, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó el señor JUAN ANGEL GARZA MARTINEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza Garcia N.L. a 25 de Octubre de 2023

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(6 y 16)

EDICTO
A LA CIUDADANA: FRANCISCO JAVIER TELLO DELGADO
CON DOMICILIO: IGNORADO
Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha julio 25 veinticinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1284/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Rosa Nelly Oviedo Leal en contra de Francisco Javier Tello Delgado; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Francisco Javier Tello Delgado por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándolo a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(15, 16 y 17)

EDICTO
En fecha 09-nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2454/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rosa María Morín Jiménez y/O Rosa Ma. Morín Jiménez y/O Rasa María Morín Jiménez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se sienten con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 6 SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(16)

EDICTO
En fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1451/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Raúl Jorge Jaramillo García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO
(16)

Reunión entre Joe Biden y Xi Jinping

Logran acuerdo sobre fentanilo y apoyo militar

California, EU.-

Los presidentes Joe Biden y Xi Jinping, de Estados Unidos y China, respectivamente, sostuvieron este miércoles en California su primera reunión cara a cara en un año, la cual duró cuatro horas, entre almuerzo de trabajo, paseo por el jardín y conversaciones.

Tras el encuentro hubo la promesa de estabilizar su tensa relación con la intención de mostrar al mundo que, si bien son competidores económicos globales, no están atrapados en un enfrentamiento en el que el ganador se lo lleva todo.

"El planeta Tierra es lo suficientemente grande para que los dos países tengan éxito", dijo Xi a Biden.

Y el mandatario estadounidense le contestó que "creo que es primordial que usted y yo nos entendamos claramente, de líder a líder, sin conceptos erróneos ni faltas de comunicación. Tenemos que asegurarnos de que la competencia no se convierta en conflicto".

Su reunión se da al margen de la conferencia anual de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Ambos llegaron a los acuerdos esperados para frenar la



El planeta Tierra es lo suficientemente grande para que los dos países tengan éxito: Xi .

producción ilícita de fentanilo y reabrir los vínculos militares, según dijo un alto funcionario estadounidense después de finalizar la reunión. Ello tomando en cuenta que muchas de las sustancias químicas utilizadas para fabricar fentanilo sintético provienen de China.

Los principales líderes militares reanudarán las conversaciones, especialmente a medida que han aumentado los incidentes inseguros entre barcos y aviones de las dos naciones.

Trascendió que Biden cuestionó que China tenga una

enorme acumulación militar alrededor de Taiwán y Xi diciéndole a Biden que no tenía planes de invadir la isla. Biden aclaró que está comprometido a continuar ayudando a Taiwán a defenderse y mantener la disuasión contra un posible ataque chino, y también pidió a China que evite inmiscuirse en las elecciones de la isla el próximo año. Biden también pidió a Xi utilizar su influencia con Irán para evitar que crezca la guerra entre Israel y Hamas.

Lo llama 'dictador'

El Universal.-

El presidente Joe Biden, volvió a calificar a su par chino, Xi Jinping, de "dictador".

Al término de una conferencia donde explicó los resultados de la reunión, una periodista de CNN alcanzó a preguntarle si seguiría describiendo a Xi como un dictador, como ha hecho en el pasado. Biden, quien ya iba de salida, se detuvo a responder. "Bueno, mira, lo es".

Luego, explicó: "Es un dictador en el sentido de que es un tipo que dirige un país que es comunista basado en una forma de gobierno totalmente distinta a la nuestra".

Biden ya había comparado a Xi con dictadores durante un acto político de recaudación de fondos celebrado en junio en California, al hablar de la reacción de Xi al derribo de un globo chino por aviones de combate estadounidenses en febrero.

Media Qatar para liberar 50 rehenes

Juan Emilio Aguillón

Los mediadores de Qatar informaron este miércoles que están buscando llegar a un acuerdo con Hamás para la liberación de 50 rehenes en Gaza, a cambio de una tregua de tres días de cese al fuego israelí en la conflictiva región.

De acuerdo con Reuters, el trato está siendo coordinado por el gobierno de Estados Unidos, quienes querrían la liberación de mujeres y niños palestinos por parte de Israel, además de un mayor apoyo hacia la ciudad de Gaza, la cual ha quedado en ruinas desde el inicio del asedio, hace más de un mes.

Si ocurre, sería la mayor liberación de rehenes desde que comenzó la detención de las 240 personas privadas de su libertad el pasado 7 de octubre, cuando militantes del grupo extremista irrumpió en Israel en un sangriento ataque que dejó más de mil muertos.

Según el medio, Hamás acordó los asuntos generales del trato, sin embargo, Israel no

habría dado a conocer su respuesta, luego de que el ejército irrumiera en el hospital Al-Shifa de Gaza para buscar a los militantes del grupo entre cientos de pacientes heridos.

Se desconoce la cantidad de personas que Israel tiene cautivas en su territorio, sin embargo, reportan que serían 50 y que están retenidas en jaulas.

Una fuente de Hamás dijo que "Israel y Hamás están cerca de llegar a un acuerdo de inter-



Serían mujeres y niños retenidos por Hamás.

habría dado a conocer su respuesta, luego de que el ejército irrumiera en el hospital Al-Shifa de Gaza para buscar a los militantes del grupo entre cientos de pacientes heridos.

Se desconoce la cantidad de personas que Israel tiene cautivas en su territorio, sin embargo, reportan que serían 50 y que están retenidas en jaulas.

Una fuente de Hamás dijo que "Israel y Hamás están cerca de llegar a un acuerdo de inter-

cambio de prisioneros", por el que el grupo armado palestino liberaría a mujeres y niños israelíes a cambio de que el Estado judío haga lo mismo con las mujeres y menores palestinos detenidos en prisiones israelíes.

Sin embargo, según el mismo informante, aún existe "un desacuerdo sobre el número" pues "Hamás quiere liberar a 50, mientras que Israel insiste en liberar a 100 detenidos".

Defiende Pedro Sánchez amnistía

Madrid, España.-

El presidente del Gobierno español y candidato para liderar la próxima legislatura, Pedro Sánchez, se dirigió en un discurso al Congreso de los Diputados para defender su posible continuidad en el cargo.

En la primera sesión de su debate de investidura tras el fallido intento de Alberto Núñez Feijóo y las elecciones no concluyentes del pasado 23 de julio, Sánchez abogó por el controvertido proyecto de ley de amnistía para los políticos independentistas catalanes.

Además, prometió medidas sociales como transporte gratuito para menores y desempleados.

Sobre la Amnistía, Sánchez aseguró que se trata de un pacto necesario "para recuperar lo que se rompió, impulsar la convivencia y también el perdón, para apostar por un futuro de reconciliación (...). El diálogo aún es posible para alcanzar una idea que se expresa igual en nuestras cuatro lenguas, que es concordia, en defensa de la concordia a los españoles vamos a encau-



Con la amnistía se recuperará lo que se rompió, dijo.

aprobará "bajo luz y taquígrafos, con total transparencia". "A las derechas reaccionarias la amnistía les importa poco, saben que será buena para el país, lo que en realidad no quieren es que sigamos mejorando las condiciones de los trabajadores, reforzando la sanidad, impulsando la transición ecológica, defendiendo los derechos de los migrantes, de los colectivos LGBTI, de las mujeres, por eso no quieren que gobernemos". Por tanto, el proyecto de amnistía es "el camino más seguro para la unidad de España", resaltó.

Teniendo en cuenta los resultados de los comicios, el PSOE cuenta con los apoyos de sus 121 diputados, a los que se sumarían los 31 de la formación aliada de izquierda Sumar y previsiblemente los seis diputados independentistas vascos de EH Bildu y los cinco de los nacionalistas vascos del PNV.

Sánchez necesita al menos otros 13 votos para completar la mayoría absoluta. Esos sufragios están en manos de los partidos independentistas catalanes que tienen siete escaños en el Parlamento.



Se dijo que nada puede suplantar al Periódico Oficial.

## Dejarían sin efecto decretos publicados en Gaceta

Jorge Maldonado Díaz

Al considerar que nada puede suplantar al Periódico Oficial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó en un proyecto que los decretos publicados en la Gaceta del Congreso local no han surtido efecto.

El dictamen fue circulado este miércoles para que pueda ser sometido a votación por los magistrados.

Sin embargo, se dejó en claro que los acuerdos aprobados por los diputados para la asignación del fiscal general, la autonomía de la UIFFE, la destitución de secretarios, cambios a la Constitución para que el gobernador solicite permiso para que pueda viajar por más de tres días y menos de 30, por mencionar algunos, siguen vigentes.

Ante tal situación, el Congreso local deberá de interponer otro recurso legal ante la Suprema Corte para obligar al mandatario estatal a publicar los

decretos aprobados por los legisladores.

De acuerdo con fuentes extraoficiales, los magistrados están señalando que los recursos presentados por el gobernador y MC, no son materia de una acción de inconstitucionalidad, como las que presentaron, sino de una controversia constitucional.

### CELEBRA SAMUEL

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda consideró esto como un triunfo para su administración.

“Resolvieron que todos los actos que ha hecho el Congreso brincándose el Periódico Oficial del Estado, son ilegales y no valen”, dijo en un video.

“Todos los atracos que intentó el Congreso local: quitarnos al Fiscal, quitarnos la UIFFE, quitarnos muchas facultades como el SAT, intentar censurarme, quitarme secretarios del Gabinete, etcétera, no valen”.

# Elegirá Congreso a interino bajo un consenso de las bancadas

### El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la designación de Arturo Salinas y pidió que no intervenga el gobernador, con lo que no sería viable dejar a Javier Navarro.

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino y dejó en claro que el Congreso deberá elegir quién se quedará en lugar de Samuel García, pero tras un consenso entre las diferentes bancadas.

En la resolución pidieron que se haga un análisis de las propuestas por parte de la Comisión de Gobernación, sin que el mandatario estatal meta las manos en el proceso, con lo cual Javier Navarro Velazco, secretario del Gobierno del estado, tampoco sería viable.

“Se revoca la designación de José Arturo Salinas Garza como gobernador interino de Nuevo León debido a su inelegibilidad”.

“Se ordena al Congreso del Estado que realice el nombramiento de la gubernatura interina, conforme a lo establecido en los artículos 118 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León”, señala la resolución.

El debate se centró en el proceso de elección que deben reali-



El argumento para no aceptar a Salinas Garza es que es inelegible.

zar los legisladores del Congreso local bajo un consenso de las diferentes bancadas.

La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso se declaró en contra de esto porque estarían excediendo sus facultades como magistrados.

“El Congreso del Estado merece un respeto a la soberanía, generar los consensos está demás. No debemos decirles cómo hacer su trabajo, tenemos limitaciones, no podemos decir-

les el cómo. Estaríamos en conflicto en la relación interna de los diputados y diputadas, ya que no son menores de edad y no tenemos que decirles qué hacer. Estaríamos excediendo nuestras facultades”, expuso.

En la resolución se determinó que la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino era inelegible porque un magistrado del Tribunal de Justicia no podía ser nombrado para este cargo.

Además, que dos poderes no podían quedar bajo el cargo de una misma persona, por lo cual quedaba invalidado el decreto emitido por el Congreso local.

El 25 de octubre, el Poder Legislativo otorgó a Samuel García licencia para ausentarse de su cargo por seis meses a partir del 2 de diciembre para buscar la candidatura de su partido para la elección presidencial del 2024, y designó en su a Arturo Salinas como interino.

## Descarta Samuel García retención de salarios

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda descartó la retención del pago de nómina a organismos autónomos, y aseguró que para la tarde de ayer se había cumplido ya con las transferencias correspondientes.

Ante la polémica generada por el incumplimiento en afectación de más de 7 mil trabajadores del Congreso local, de la Fiscalía General de Justicia y del Poder Judicial, entre otros órganos, el mandatario estatal aclaró en redes sociales que ayer 15 de noviembre quedó el depósito.

Horas antes, a través de un comunicado de prensa, la administración estatal atribuyó el retraso a que la primera quincena de noviembre es atípica debido a que se operan procesos administrativos y tecnológicos para el pago de nóminas adicionales a las normales por el Bono del Servidor Público, y el retroactivo para personal ad-

ministrativo y docente de la Secretaría de Educación.

Según datos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cada quincena se transfieren casi mil millones de pesos, cantidad que en esta ocasión ascendió a 1 mil 486 millones de pesos, alrededor de un 50 por ciento más.

“Como marca la ley, los pagos se hacen el día 1 y 15 de cada mes, las famosas quincenas, ya se depositaron en todo el Gobierno central, paraestatales, organismos. Ya mandé a los sindicatos los pagos y les puedo mostrar los comprobantes”, expuso.

“Quiero pedirles que estén tranquilos, que no se dejen llevar por la grilla. La verdad es que la vieja política está muy molesta. Hoy les fue fatal, han perdido todo en tribunales, se les cayó su Gobierno interino y también una serie de reformas, como unas diez. Entonces andan despotricando, andan muy distraídos, dolidos y



El gobernador explicó los motivos del atraso.

generando estas grillas”.

“Yo les doy mi palabra, me comprometo, no hay ningún retraso, ya están los pagos”, aseveró.

Inclusive, el mandatario estatal acusó a los organismos de ser ellos quienes retuvieron el pago.

Sentido en el que, dijo, instruyó a la Secretaría de Finanzas a enviar misivas al Congreso local, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General de Justicia, Instituto Estatal Electoral, Tribunal Electoral y Comisión de Transparencia para solicitarles un desglose de la nómina.

“Estoy mandando a cada ente un requerimiento formal, que me

informe cuánto tienen que pagar de nómina, de bonos, de prestaciones, para demostrar que tienen que pagarlo a la brevedad o voy por ellos”, agregó.

Con base a los comprobantes, al Tribunal Superior de Justicia se le depositaron 81 millones 304 mil pesos; 82 millones 232 mil pesos a la Fiscalía General de Justicia; 17 millones 875 mil pesos al Congreso Local.

Además de 11 millones 957 mil pesos al Instituto Estatal Electoral; 3 millones 750 mil pesos a la Comisión de Transparencia; y 2 millones 258 mil pesos al Tribunal Electoral del Estado.

## Asegura Fiscalía que el pago fue a medias

César López

Luego que el Gobierno del estado aseguró cumplir con las transferencias correspondientes a la primera quincena de noviembre, la Fiscalía General de Justicia denunció que solo se le depositó la mitad de la nómina.

Mediante un comunicado, el área lamentó la afectación en el bolsillo de su personal.

De un monto total de 164 millones de pesos, solo se vieron reflejados 83 millones de pesos.

“La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León informa que hasta este momento la institución sigue sin contar con los recursos necesarios para poder cubrir la primera quincena de noviembre y el bono del servidor público”, refiere el escrito.

“Lamentamos esta situación, la cual es ajena a la Fiscalía”.

A la par, la institución a cargo del Pedro Arce Jardón, indicó que mantiene gestiones con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para la liberación de los recursos.

### VIOLAN DERECHOS LABORALES: CADHAC

En un llamado al gobernador Samuel García Sepúlveda a respetar la autonomía de las instituciones, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) advirtió que la retención de pagos de nómina viola los derechos laborales de los trabajadores.



### DENUNCIAN CON DESPLEGADO

Por medio de un desplegado, siete instituciones hicieron del conocimiento público que el gobernador Samuel García detuvo el depósito del salario de 7 mil trabajadores.

Fue firmado por el Congreso del Estado, el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia, la Auditoría Superiores del Estado, la CEDH y del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

3 / Local

## Trabaja AyD para tener reserva de agua de un 25%

Jorge Maldonado Díaz

Para poder enfrentar futuras crisis hídricas, Agua y Drenaje de Monterrey trabaja para que Nuevo León tenga una reserva de agua de hasta un 25 por ciento.

Juan Ignacio Barragán, titular de la dependencia, señaló que han enfrentado la sequía con muchas limitantes.

Ante los legisladores de las cinco bancadas que conforman al Congreso local, el funcionario estatal aseguró que cuando fue el cambio de administración recibieron una dependencia operando con muchas dificultades.

Ante tal situación, reveló que se están haciendo inversiones en infraestructura para garantizar el abasto de agua, si hay lluvias.

“Nos hemos enfocado a encontrar los mecanismos para enfrentar esta situación con una visión de largo plazo, y para eso hemos utilizado tres estrategias fundamen-

tales. La primera es inversión”.

“Estamos realizando inversiones importantes que no se habían realizado en décadas y que están permitiendo dotar a nuestro estado de una infraestructura suficiente para enfrentar los retos del futuro, evidentemente



Se está haciendo para enfrentar futuras crisis hídricas.

siempre y cuando tengamos las precipitaciones necesarias, pero la infraestructura ya está en construcción o terminada”, expuso.

“El segundo componente de nuestra estrategia es la eficiencia. Una eficiencia que tiene tres

componentes fundamentales... el asunto de la eficiencia es uno de los pilares de nuestra estrategia, y está siendo supervisada de manera muy puntual y muy rigurosa por nuestro Consejo de Administración en todas las reuniones que tenemos bimestralmente y hemos tenido ya buenos avances en lo que se lo que lleva del transcurso el año 2023”.

“El tercer componente de la estrategia, que es fundamental, es el darle resiliencia a nuestra ciudad y a nuestro estado, a qué me refiero, tradicionalmente los organismos de agua en México trabajan al límite y Agua y Drenaje de Monterrey, la recibimos trabajando al límite. Eso es una situación que no es sostenible en un ámbito de alto riesgo por cambio climático.

Dijo que el mandatario estatal le ha pedido buscar una estrategia para garantizar el suministro.



Mediante un comunicado informaron su postura.



**Lo bueno**

**Que Agua y Drenaje de Monterrey trabaja para tener una reserva de agua de hasta un 25%.**

**Lo malo**

**Que trabajadores de organismos autónomos denunciaron que no recibieron completo su salario.**

**Bla, bla, bla...**

**“Quiero pedirles (a trabajadores) que estén tranquilos, que no se dejen llevar por la grilla. La verdad es que la vieja política está muy molesta”.**



Samuel García Sepúlveda

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 999/2023, relativo al juicio sucesorio especial acumulado de intestado a bienes de Casimira Salazar Gaspar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 6 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.  
**REYNA NALLELY RICO ESPINOZA**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (16)**

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 917/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lino Oliverio Sánchez Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.  
**SANDRA ANAHI DEL REAL CANTU**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (16)**

**EDICTO**  
En fecha 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1174/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ángel de Lira Palacios, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 19 de octubre del 2023  
**SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (16)**

**EDICTO**  
En fecha 1 uno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1274/2023 juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Praxedis Alcocer Coronado y Ramona Ruiz Alonso y/o Ramona Ruiz y/o Ramona Ruiz de Alcocer, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.  
**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(16)**

**EDICTO**  
En fecha 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 783/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Castillo Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.  
**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(16)**

**EDICTO**  
El día 7 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hugo Alejandro de León de León denunciado por María Araceli de León Pérez, bajo el número de expediente 1301/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 13 de noviembre del año 2023.  
**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
**(16)**

**EDICTO**  
El día 13-trece de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, en el expediente judicial número 499/2023, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto del presunto ausente ciudadano Ernesto Cárdenas, que promueve Olinda Cárdenas Quiroga, se ordenó se publique un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, así como en el Periódico Oficial, que se editan en ésta Entidad, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de éste Juzgado Ernesto Cárdenas, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana Olinda Cárdenas Quiroga como representante del antes mencionado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 649, y 666 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- Doy Fe.  
**LICENCIADA ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (15, 16 y 17)**

**EDICTO**  
En fecha 29-veintinueve de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1466/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salome Quiñones Nava; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.  
**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (16)**

**EDICTO**  
En fecha 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1128/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Anastasio Aranda López y/o Anastasio Aranda López y/o Anastasio Aranda López y/o Aranda López Anastasio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de noviembre de 2023.  
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (16)**

**EDICTO**  
El día 06-seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Arguelles Gaona, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1156/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de noviembre del 2023.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA (16)**

**EDICTO**  
En fecha 26 veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1119/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Balderramos Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de noviembre de 2023.  
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (16)**

**EDICTO**  
En fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2447/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Rodríguez Quintanilla, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.  
**LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SANCHEZ (16)**

**EDICTO**  
Con fecha 21 veintiuno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 995/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Julián Rodríguez Moreno; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (16)**

**EDICTO**  
En fecha (21) veintiún días del mes de Septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/211,400/2023 el Juicio a bienes de la Señora MARIA FRANCISCA MARROQUIN TAMEZ, quien en vida en diversos actos compareció como FRANCISCA MARROQUIN T., siendo la misma y única persona (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única Heredera, la Señora LIDIA GRACIELA SILVA MARROQUIN, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Aliende, Nuevo León, a 26 de Octubre del 2023.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (6 y 16)**



El alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, dio el banderazo junto a los vecinos.

**Inician obras pluviales en la Alianza Real**

El Municipio de Escobedo comenzó con la construcción de un nuevo sistema pluvial y la remodelación de vialidades en la Colonia Alianza Real. Andrés Mijes Llovera, supervisó el inicio de los trabajos que se realizarán a lo largo de la Avenida Antigua Camino a San Miguel, donde se introducirá un sistema pluvial aledaño a la vialidad, que evitará la formación de encharcamientos. “Ahora vamos a darle a esta Avenida este mantenimiento mayor. Nosotros queremos que esta zona sea una zona muy bonita, muy limpia”, mencionó Mijes Llovera. “Estamos haciendo mucha obra, son alrededor de 100 obras en todo el Municipio, son ya más de mil millones de pesos los invertidos en ello, se ha invertido

como nunca en obras, para que todos ustedes estén bien”, añadió. A lo largo de la Avenida Antigua Camino a San Miguel, en su tramo entre Artículo 272 a Chapingo, se trabajará en un canal pluvial, cuyo costo será de 2 millones 632 mil 083.65 pesos, recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Municipal. A la par se estará rehabilitando la carpeta asfáltica de la Avenida Antigua Camino a San Miguel, en su tramo entre Paseo de las Aves y Artículo 5, la cual presentaba un gran desgaste en su pavimento derivado de los constantes encharcamientos. A través del Fondo de Infraestructura Social Municipal se invertirán 4 millones 096 mil 051.41 pesos para el bacheo mayor de la señalada avenida.(CLR)

**Logra Nava mejorar seguridad en Santa**

Con una fuerte mística de trabajo e inversiones firmes el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera logró mejorar la seguridad y bajar los índices en esta localidad. Es así que el Gobierno de Movimiento Ciudadano (MC) en el Municipio de Santa Catarina logró que se registrara una disminución en diversos delitos, de acuerdo al Semáforo Delictivo de la Fiscalía General de Justicia del Estado. El reporte de dicho semáforo del mes de octubre se encuentra en verde en los delitos de robo a casa habitación, robo a auto, cristalazo y violación, lo que significa que estos delitos disminuyeron un 25 por ciento en la ciudad. “Registramos una disminución de un 25 por ciento en distintos delitos, derivado de un refuerzo en operativos, así como en la activación de controles preventivos en

diversos puntos de la ciudad”, dijo José María Ramírez Reyes, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad. “La instrucción del Alcalde Jesús Nava siempre ha sido la de implementar toda acción que abone aún más en la seguridad, así como a seguir trabajando en coordinación con las autoridades estatales y federales”. Cabe señalar que hace poco más de una semana llegaron elementos de la Guardia Nacional al municipio, a fin de reforzar y trabajar coordinadamente con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad. Esta constante de mejoras en seguridad se ha visto a lo largo de este año y con la gestión de Jesús Nava Rivera, tan es así que los sondeos del INEGI demostraron que se ha logrado disminuir la percepción de inseguridad.(AME)



Con inversiones importantes se han bajado los índices delictivos.

**Activa Guadalupe operativo por el Buen Fin**

Un total de 266 policías y cadetes; y 87 vehículos, desplegará el Municipio de Guadalupe al activar el operativo de seguridad por el “Buen Fin”, además del monitoreo del C4 inteligente. Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe informó que tendrán 138 puntos fijos con vigilancia, sobre todo en plazas comerciales, tiendas departamentales; supermercados; y negocios. "En Guadalupe, hay 24 plazas comer-

ciales y locales ubicados en avenidas como Pablo Livas, Eloy Cavazos, Ruiz Cortines, y Miguel Alemán”, comentó. “El Operativo del Buen Fin del año pasado fue exitoso, por lo cual una vez más quiero reconocerles, porque el saldo que obtuvieron fue un saldo blanco, mi reconocimiento Secretario Márquez y esperamos que este año se repita este mismo resultado”, añadió. Díaz Salazar compartió algunas medidas para prevenir robos: evitar traer consigo grandes cantidades de efectivo, evitar dejar objetos de valor a la vista, evitar acumular compras en los vehículos, acudir acompañado a realizar sus compras, mantenerse alerta, evitar dialogar con extraños, y reportar personas sospechosas al 911. “Todo esto refrenda nuestro compromiso por la seguridad de las familias de Guadalupe; enhorabuena y que sea un éxito este Buen Fin para las familias de Guadalupe; y que a nosotros, en nuestra responsabilidad como Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana les brindemos esa seguridad y esa certeza a nuestra comunidad”, detalló.(ATT)



Cristina Díaz explicó los detalles.

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Ahora que los legisladores locales dicen que no comerán ansias para la designación del gobernador interino y no les regresen la tarea, tienen otra opinión a su favor.

Tan es así, que después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les puso la bola en su cancha, las autoridades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les aprueban una segunda valoración.

Pues ahora con el manazo mediante el cual les descartaron al magistrado licenciado, Arturo Salinas Garza, y de pasada al secretario de Gobierno, Javier Navarro, no hay de dos sopas.

Por lo que ayer al mediodía los legisladores locales de las diferentes bancadas ya analizaban el dato dado por las autoridades del Tribunal, sobre todo lo relacionado con el consenso.

Eso sin contar que al menos en este sentido, ambos organismos, la Corte y el Tribunal, reconocen la labor del Legislativo para la toma de decisiones, por lo que vale no errar.



Mientras tanto, en el escenario nacional, el panorama parece aclarársele al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, por aquello de sus aspiraciones presidenciales.

Por lo que al gobernador se le ha visto muy animado en eso de sus aspiraciones y los números que le amparan ante el resto de los contendientes, que por ahora le llevan ventaja.

Y que, al ir acomodándose los pendientes, su licencia, su registro, la designación correcta del gobernador interino, es más que evidente su ausencia por la campaña.



Mañana viernes se reunirá el Consejo Consultivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (STUANL), que lo conforma el Comité Ejecutivo de ese sindicato que encabeza el Biólogo Rafael Garza Ibarra, más los presidentes seccionales y los delegados que representan a cada dependencia académica de esa Casa de Estudios.

La reunión será para tener una histórica sesión, pues “sacudirán” sus estatutos sometiendo a aprobación o rechazo un proyecto de reforma de los mismos para actualizarlos a los nuevos tiempos sindicales y laborales. Los veremos y les comentaremos.



Aunque no faltaron aquellos que la hicieron de tos, al final de cuentas el profesor Mario Rojo ganó las votaciones para la dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por lo que el hasta entonces coordinador de la institución educativa de Mederos, perteneciente a la UANL, alcanza su reelección con el apoyo mayoritario del profesorado de base.



Los que ahora sí tronaron el pico, como dice la raza, fueron los trabajadores del gis, quienes ayer protestaron pese a que les llegó el bono especial.

Lo anterior no precisamente porque les haya llegado dinerito a sus cuentas, sino más bien porque al personal de intendencia les fue mejor que a ellos.

Resulta que a la planta de maestros, según se dijo, el bono apenas rondó los cuatro o cinco mil pesos, mientras que a los intendentes les cayó el pago de 30 mil.

Así que ya sabrá más o menos el malestar del profesorado que este día amagan con realizar una segunda protesta para demandar además un aumento salarial.



COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
NUEVO LEÓN



info.nl  
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



A los ciudadanos de Nuevo León y servidores públicos:

Las instituciones aquí representadas hacemos de su conocimiento que en un acto sin precedentes, el Gobierno del Estado de Nuevo León, por instrucciones del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, detuvo el depósito de los recursos económicos necesarios para el pago de la nómina correspondiente a la primera quincena de noviembre del presente año, afectando con esta decisión, a más de 7 mil empleados que trabajan en:

- H. Congreso del Estado de Nuevo León,
- Poder Judicial del Estado de Nuevo León,
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León,
- Auditoría Superior del Estado de Nuevo León,
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León,
- Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

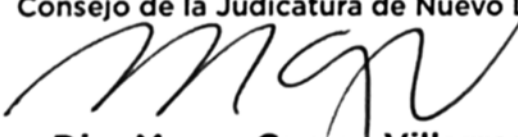
Lamentamos profundamente que con esta decisión política, se vean afectados los padres de familia, madres de familia, hijos e hijas de los servidores públicos que llevan el sustento a sus casas y que necesitan de estos recursos para el pago de la despensa, las colegiaturas y todo lo indispensable en sus hogares.

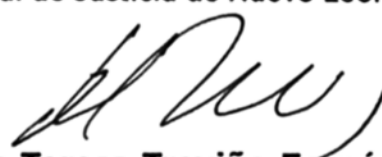
Exigimos al Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y del Secretario General de Gobierno, que cumpla con carácter de urgente con el depósito para cubrir el pago de las personas que diariamente trabajan por el bien de Nuevo León.

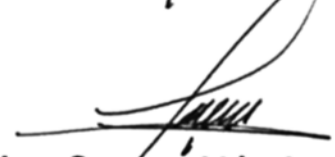
  
**Magistrado Alberto Ortega Peza**  
Encargado del Despacho de la Presidencia  
del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura de Nuevo León

Atentamente  
  
**Lic. Pedro José Arce Jardón**  
Encargado del Despacho de la Fiscalía  
General de Justicia de Nuevo León

  
**C.P.C. Jorge G. Galván González**  
Auditor General del Estado de Nuevo León

  
**Dip. Mauro Guerra Villarreal**  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de Nuevo León

  
**Lic. María Teresa Treviño Fernández**  
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

  
**Mtra. Susana Méndez Arellano**  
Presidenta de la Comisión Estatal  
de los Derechos Humanos Nuevo León

Monterrey, Nuevo León a 15 de noviembre de 2023.

# Inicia mañana operativo de seguridad por el Buen Fin

A partir de este viernes, Nuevo León pondrá en marcha su operativo de Seguridad por el Buen Fin 2023.

En rueda de prensa desde el C-5; Gerardo Saúl Palacios Pámanes, secretario de Seguridad Pública en el Estado, dio a conocer el despliegue en busca de mantener un saldo blanco.

Se contemplan más de 2 mil 771 policías, mil 686 municipales y mil 085 de Fuerza Civil; así como 250 patrullas y 2 helicópteros de la división aérea.

"Coordinados todos desde el C5 que encabeza el maestro Pedro Vallarta, seguiremos trabajando en la reducción de los índices delictivos", refirió Palacios Pámanes.

"Fuerza Civil empeñará 250 CRPs o patrullas y además dos aeronaves de ala rotativa, dos helicópteros de los nueve que conforman la División Aérea de nuestra Policía Estatal; el servicio se montará tanto por municipios como por la policía del



Participarán más de 2 mil policías.

Estado a partir de las seis treinta de la mañana y se desmontará a las cero horas hasta que termine el Buen Fin".

"Es resultado de los policías municipales aquí representados, de la Fiscalía General de Justicia del Estado, de los tres niveles de Gobierno, la reducción del índice de delitos

patrimoniales publicados por la Fiscalía General de Justicia del Estado", puntualizó.

Detalló que el robo de negocio bajó un 24 por ciento, un 40 por ciento el robo tipo cristalazo, y un 22 por ciento el robo a persona.

A manera de prevención, recomendó a la ciudadanía evitar dejar objetos valiosos dentro del vehículo para prevenir robos tipo cristalazo.

"El principal problema que se ha dado, no nada más en la edición de el Buen Fin, sino cuando comienzan las compras navideñas, es que las personas ingresan los objetos que compraron en una tienda, en una plaza comercial, a su vehículo, dejan el vehículo sin supervisión y vuelven a entrar al centro comercial para seguir haciendo compras y cuando salen, tienen un robo tipo cristalazo", explicó.

Los comerciantes destacaron que se hace una estrategia en conjunto para cubrir los puntos de mayor afluencia de clientes.(CL)

# Invitan al desfile de la Revolución Mexicana

Para festejar en grande el orgullo de ser mexicanos; Nuevo León invita al Desfile Cívico-Deportivo-Militar por el 113 Aniversario de la Revolución Mexicana.

La cita es este lunes 20 de noviembre a partir de las 10:30 horas, en la Explanada de los Héroes.

Por cerca de dos horas, chicos y grandes podrán disfrutar del paso de carros alegóricos, contingentes de escuelas públicas y privadas, cuerpos de socorro, corporaciones de seguridad, y la Asociación de Charros de Nuevo León.

El gobierno del Estado afina los últimos detalles para el magno evento al que se esperan miles de niños con vestuarios alusivos a los festejos revolucionarios.

"Será el próximo lunes 20 de noviembre cuando se llevará a cabo la tradicional marcha en donde desfilen los bloques distribuidos

entre la Secretaría de Educación, Instituto del Deporte y organización civiles", se informó.

"Participarán también grupos empresariales, instituciones de seguridad, Ejército Mexicano y agrupamientos montados de la Asociación de Rodeo y jinetes de la 4a y 7a Zona Militar".

Tras circular frente a Palacio de Gobierno, los más de 45 contingentes virarán en Zaragoza para posteriormente tomar Padre Mier al poniente, Cuauhtémoc al norte, y concluir en la Alameda Mariano Escobedo.

Banderas monumentales, tablas gimnásticas, pirámides humanas, bailables, demostraciones de técnicas de detención de delincuentes in fraganti y técnicas de liberación, serán otros de los atractivos.

Es de destacar que el desfile del año anterior fue cancelado ante el registro de lluvias y temperaturas al punto de congelación.



Durará aproximadamente dos horas.

Para facilitar el traslado de las familias, las Líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey brindarán servicio gratuito en un horario de 07:00 horas a 15:00 horas.

Es de destacar que las autoridades implementarán diversos operativos viales y de seguridad, para la protección de las y los asistentes.(CLG)

# Celebra PAN fallo a favor del Congreso para designar a interino

El Partido Acción Nacional en Nuevo León celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto al recurso presentado por el gobernador del Estado, para la designación del gobernador del Interino, y con ello reafirmó que el Congreso del Estado es el único facultado para definir quien sustituirá al actual mandatario, como gobernador interino durante la licencia de seis meses que solicitó.

Hernán Salinas Wolberg, líder albi azul, aseguró que no hay más materia de debate y el Congreso del Estado, cumplirá con su responsabilidad constitucional de nombrar a un gobernador interino que asuma las funciones del ejecutivo estatal con fundamento en la resolución de la Suprema Corte de Justicia y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.


"La resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida hace unos momentos, sumada a la de la Suprema Corte de Justicia ratifica que el Congreso es el único facultado para nombrar al gobernador interino, con lo que no hay más lugar a debate y será el Poder Legislativo, quien designe a quien ejerza como titular del ejecutivo por seis meses, a partir del próximo 2 de diciembre. Si Javier Navarro, ocupa dicho cargo estaría incurriendo en usurpación de funciones", señaló el líder albi azul.

Salinas Wolberg, agregó que hay suficiente tiempo para que el Congreso analice los perfiles de quien puede ser elegido como gobernador interino, y como partido, vera que se elija al mejor hombre o mujer, para encabezar la responsabilidad del ejecutivo.

"Dos cosas son hoy verdad legal: el gobernador no puede nombrar un interino y la facultad de nombramiento le corresponde al Congreso. Cualquier otra aseveración es falsa y solo busca confundir a la ciudadanía. No permitiremos que en Nuevo León se violente el estado constitucional de derecho" finalizó Salinas Wolberg.(CLR)



Hernán Salinas Wolberg habló sobre el tema.



**BEREL, S.A.P.I. DE C.V.**  
**CONVOCATORIA**


Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, se convoca a los accionistas de BEREL, S.A.P.I. DE C.V., a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá verificativo, en virtud de primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 2023, a las 12:30 horas en la Sala Torre Ejecutiva del Hotel Quinta Real, ubicado en Avenida Diego Rivera No. 500, Colonia Valle Oriente, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66260. En caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, se convoca a que dicha Asamblea se celebre, en virtud segunda convocatoria, en el mismo domicilio a las 13:00 horas de la misma fecha, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Presentación y, en su caso, aprobación a una propuesta para la emisión de una serie especial de acciones representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, que tendrán derecho a un dividendo preferente y que serán entregadas contra el canje de acciones ordinarias a los accionistas participantes en el programa de recompra de acciones de la Sociedad autorizado por su Consejo de Administración;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación de un proyecto para la distribución y pago de un dividendo especial pagadero únicamente a los titulares de las acciones de la serie especial con derecho a un dividendo preferente participantes en el programa de recompra de acciones de la Sociedad;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de un proyecto para la creación de una reserva de adquisición de acciones propias con cargo a las utilidades retenidas;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de un proyecto para que la Sociedad, simultáneamente o a partir de la fecha de la distribución del dividendo especial a los accionistas titulares de las acciones de la serie especial con derecho a un dividendo preferente, recompre y adquiera dichas acciones de la serie especial con cargo a la reserva para adquisición de acciones propias;
- V. Presentación y, en su caso, aprobación para que la Sociedad, una vez adquiridas las acciones de la serie especial a los accionistas participantes en el programa de recompra de acciones de la Sociedad, proceda a reclasificar las acciones de la serie especial y las convierta en acciones ordinarias representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad;
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de un proyecto para que la Sociedad, una vez reclasificadas y convertidas las acciones de la serie especial en acciones ordinarias representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, proceda a colocarlas, mediante su distribución a favor de todos los accionistas de la Sociedad, como un dividendo en acciones.
- VII. Acuerdos complementarios a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas.
- VIII. Designación de delegados de la Asamblea para la ejecución de los acuerdos que correspondan.

San Pedro Garza García, N.L., a 15 de noviembre de 2023

*Le Correas*  
**LIC. LUIS SANTOS THERIOT**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**AVISO**

A los propietarios de automóviles, camionetas, tráileres, tractores, remolques, motocicletas y bicicletas, que se encuentran depositados en los lotes oficiales de este Municipio desde el mes de julio de 2021 hasta el mes de abril del presente año, con motivo de la aplicación de infracciones de tránsito y/o daños al patrimonio municipal, se les comunica que se ponen a su disposición los bienes antes citados y que cuentan con el término improrrogable de **60 sesenta días naturales** contados a partir de la fecha de esta publicación, a fin de que acudan a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de General Escobedo, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León y/o a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica ubicada en Avenida Las Torres No. 401, Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León, a fin de gestionar la devolución de los mismos, previo el pago de las sanciones económicas y/o reparación de daños al patrimonio municipal a que se hubiesen hecho acreedores.

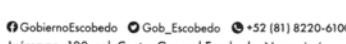
Así mismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse a cualquiera de las dependencias antes mencionadas a proporcionar un domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, en caso de no realizar lo anterior, las notificaciones subsiguientes se harán por estrados en este Municipio.

Es preciso señalar, que de hacer caso omiso al presente, los bienes causarán abandono en favor del Fisco Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 191 fracción IV, párrafo primero del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 133 fracción IV, 134 y 138 del ordenamiento legal antes invocado.

General Escobedo, Nuevo León, 13 de Noviembre de 2023

*[Firma]*  
**LIC. JAIME ARTURO ZURRICANDAY CORTAZA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA**  
**DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**


 GobiernoEscobedo | Gob\_Escobedo | +52 (81) 8220-6100  
 Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda respecto del bien inmueble, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 3 TRES DE LA MANZANA NÚMERO 262 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EN URBIDESARROLLO METROPLEX Y EN APODACA NUEVO LEÓN EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 5.00 CINCO METROS A DAR FRENTE A LA CALLE N-33; AL SUR MIDE 5.00 CINCO METROS A COLINDAR CON EL LOTE 102 CIENTO DOS; AL ORIENTE MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR CON EL LOTE 4 CUATRO Y AL PONIENTE MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR CON EL LOTE 1 UNO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 85.00 M2 OCHENTA Y CINCO, METROS CUADRADOS. LAS CALLES QUE CIRCUNDA LA MANZANA SON AL NORTE N-33 AL SUR N-31 AL ORIENTE AVENIDA METROPLEX Y AL PONIENTE O PRIMERA. FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 105 CIENTO CINCO DE LA CALLE N-33 DE DICHO FRACCIONAMIENTO." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: número 1759, volumen 46, libro 38, sección 1 propiedad, unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 21 veintuno de septiembre de 1993 mil novecientos noventa y tres. Por lo cual anunciase la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces en el término de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$514,000.00 (quinientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos; luego, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, resulta la cantidad de \$462,600.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad \$308,400.00 (trescientos ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 562/2003 relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Erika Guadalupe Huerta Hinojosa, albacea de la sucesión a bienes de Marco Antonio Tovar Rivera en contra de Enrique Castañeda Gloria y Norma Leticia Contreras Rosales de Castañeda.

**MISAELE RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (16, 23 y 30)**

**EDICTO**

El día 9 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ricardo Rodríguez Morales y Ricardo Rodríguez Azpeltia, denunciado por Bruno Ulises Rodríguez Azpeltia y María Monserrat Azpeltia Villareal, bajo el número de expediente 1164/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 18 de octubre del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
**(16)**

**EDICTO**

El día 06 seis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 495/2022 relativo al relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Jesús Omar Martínez Guerrero y Martha Ruiz Murillo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. - Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2023.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(16)**

**EDICTO**

En fecha 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1255/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosa Nelly Acosta Rosales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste. Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 27 de octubre del 2023.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**JUAN RAUL MORALES AGUIRRE**  
**(16)**

**EDICTO**

Con fecha 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 226/2023, relativo al Juicio de Intestado a bienes de Rufina Rangel Martínez, denunciado por Aaron Serna Rangel; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

**NORMA NELLY CARREÑO RAMÍREZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**  
**(16)**

**EDICTO**

En fecha 18 dieciocho de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1330/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Paulina Hernández Trujillo y Jesús Vicente Leal Rangel denunciado ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 27 de octubre del año 2023.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
**(16)**

**EDICTO**

El día 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1829/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Erasmo García Matías denunciado por Alan García Roque y Santos Floriberta Roque Mendoza en representación de su hijo N. de apellidos García Roque; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(16)**

**EDICTO**

Por escritura pública número 15,765, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 27 de octubre de 2023, se llevó a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEAMENTE ANTE NOTARIO, a Bienes del señor CLARO LANDEROS ESPINO, y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS; habiéndose declarado a los señores PEDRO LANDEROS RODRIGUEZ, LYDIA LANDEROS RODRIGUEZ, SUSANA LANDEROS RODRIGUEZ, HUGO ENRIQUE LANDEROS MONTALVO Y NELLY LANDEROS MONTALVO, como Herederos Universales de dicha sucesión; reconociéndose los derechos por gananciales matrimoniales de la señora MARIA DE JESUS RODRIGUEZ MUÑOZ, como cónyuge del autor de la sucesión. Así mismo, el señor PEDRO LANDEROS RODRIGUEZ, aceptó su designación como Albacea de la sucesión testamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a la Autora de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N.L., a 27 de octubre de 2023

**LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22.**  
**GOGF560202LH2.**  
**(6 y 16)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular Número 89-ochoenta y nueve, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 29-veintinueve de Septiembre del 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí las señoras LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ Y CONCEPCIÓN MINERVA LAZOS ELIZONDO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DOMINGO ESCOBEDO FLORES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se designó a las señoras LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ Y CONCEPCIÓN MINERVA LAZOS ELIZONDO como Únicas y Universales Herederas, además a la primera como Albacea y Ejecutor Testamentario, declarándose así mismo que aceptan la herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 22,551-veintidós mil quinientos cincuenta y uno, de fecha 29-veintinueve de Septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mí fe. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 27 de Octubre del 2023. Atentamente,

**LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO.**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 (6 y 16)**

**EDICTO**

En fecha 8 ocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 444/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jacobo Gómez Olivera, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés.

**Gloria María Mayela García Sánchez**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(16)**

**EDICTO**

El día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Óscar Cruz Velázquez, denunciado por Orelia Muñoz Garza, Mario Guadalupe Cruz Muñoz, Óscar Cruz Muñoz, Leticia Cruz Muñoz y Linda Araceli Cruz Muñoz, bajo el número de expediente 1220/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 31 de octubre del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
**(16)**



## Tiran bolsas con restos humanos

**Gilberto López Betancourt**

En ocho bolsas de plástico y emplayados fueron abandonados restos humanos en el Anillo Periférico, Colonia Praderas de San Juan, ayer en el municipio de Juárez.

Aunque había trascendido que serán varios los occisos por la cantidad de bolsas, las autoridades no han confirmado si se trata de una persona o más.

El hallazgo fue en el kilómetro 64 del Anillo Periférico, sitio al que arribaron efectivos de la Policía municipal alrededor de las 9:00 horas, tras el reporte de las bolsas de plástico en la vía pública, a la altura del centro de distribución de Smart.

Los elementos de Seguridad Pública de Juárez resguardaron los hechos, más tarde arribaron efectivos de FC y de la AEI.

Se estableció que los restos estaban en ocho bolsas de plástico, emplayados con plástico



Los hechos se registraron en el municipio de Juárez.

transparente en el cual en un paquete se observó cabello, al parecer de restos humanos, lo cual posteriormente se confirmó.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales estuvo revisando el contenido de las bolsas.

Las autoridades presumen que las bolsas fueron dejadas en horas de la madrugada, pero

hasta horas por la mañana, al percatarse de manchas de sangre algunas personas que pasaron por el área, comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Una vez que se hizo la inspección correspondiente por Servicios Periciales, llevaron los restos en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital



Presumen que son partes de varias personas. Universitario.

### MUERE PAREJA

Una pareja baleada en un domicilio en el municipio de García, falleció en el Hospital Universitario ante los diversos impactos de bala que recibieron, entre otros en la cabeza.

La agresión se registró alrededor de las 23:30 horas del martes, en la Colonia Valle de

las Grutas, para luego darse a conocer del fallecimiento de ambos esta mañana.

Los hechos fueron frente a un domicilio en calle Grutas de Agua Blanca y Grutas de Piedra, en la colonia antes mencionada.

Aunque no fue confirmado, se estableció que la mujer tenía varios meses de embarazo y tras ser auxiliada junto con el joven,

ambos fueron trasladados al Hospital Universitario sin que fueran identificados.

Los agresores eran al menos dos personas que viajaban en un vehículo, al llegar al domicilio donde estaban los afectados se detuvo, para después bajar uno de ellos y comenzar a disparar en varias ocasiones.

Diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades, para más tarde arribar efectivos de Seguridad Pública de García, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y persona del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Los occisos no han sido identificados, pero tenían edades de entre los 30 a 40 años.

### OTROS 2 EJECUTADOS

Cuando convivían afuera de una casa, dos hombres fueron ejecutados y uno más resultó lesionado, anoche en el municipio de Cadereyta.



Viajaba en una moto.

## Muere aplastado por tráiler

**Sergio Luis Castillo**

Un motociclista perdió la vida en forma trágica, al terminar bajo las llantas de un tráiler en la entrada principal a un parque industrial, en el municipio de Apodaca.

Fue el conductor del pesado vehículo quien no tomó las precauciones necesarias cuando giró a su lado izquierdo y terminó bloqueando el carril por donde se desplazaba la víctima.

Protección Civil de Apodaca informó que el accidente se reportó a las 15:00 horas de este miércoles en Prolongación Ruiz Cortines, al oriente de la Carretera Apodaca- Juárez, en la entrada al Apodaca Industrial Park.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo un joven de unos 22 años de edad, de piel aperlada y complexión delgada.

Mencionaron que al momento de los hechos la víctima vestía pantalón de mezclilla, traía chaleco verde fosforescente y tenis Converse blancos.

Mencionaron que en ese momento esta persona conducía una motocicleta tipo Cargo, con una caja adecuada para transportar mercancía.

El chofer del tráiler no hizo alto al dar vuelta a la izquierda y se atravesó al paso del motociclista.

En ese momento el presunto responsable conducía su tráiler de poniente a oriente, con la intención de ingresar al complejo industrial.

## Ejecutan a menor frente a plaza

**Sergio Luis Castillo**  
**Gilberto López B.**

Un menor fue ejecutado de varios balazos cuando estaba sentado frente a una plaza pública, en el sector Solidaridad, al norponiente de Monterrey.

Las autoridades investigan el narcomenudeo como el principal móvil del ataque, que provocó una intensa movilización policiaca.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo un menor de 16 años de edad, de piel aperlada, baja estatura y diversos tatuajes en su cuerpo.

Mencionaron que el jovencito radicaba en esta zona y en varias ocasiones se le había visto ofreciendo droga entre otros menores.

Los hechos se reportaron a las 18:30 horas de este



Ocurrió en el sector Solidaridad.

miércoles, en una plaza pública ubicada en la calle Privada Isla Martinica, en el Barrio Santa Isabel, en Ciudad Solidaridad.

Testigos de los hechos mencionaron, que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y luego vieron cómo se alejaba una motocicleta y un automóvil a toda velocidad.

Fue en ese momento que encontraron al menor tirado en uno de los pasillos de la

plaza, por lo que llamaron a los puestos de socorro. Al sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes al revisar el cuerpo se percataron que el joven ya estaba sin vida.

Mencionaron que a primera vista se la apreciaban por lo menos seis impactos de arma de fuego, principalmente en tórax y espalda. Personal de Fuerza Civil llegó al lugar del ataque y de

forma inmediata dio inicio a las primeras investigaciones y la búsqueda de los agresores.

Mientras que personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, acordó la zona para iniciar las investigaciones del caso.

### BALEAN A JOVEN

Un joven fue baleado en un domicilio de la Colonia Brisas Residencial, la noche del martes en García.

La agresión se registró alrededor de las 23:44 horas en una casa ubicada en calle 2 y calle 35, en el sector antes referido, hasta donde llegaron personas armadas en un vehículo y dispararon en repetidas ocasiones contra la vivienda.

Tras el reporte de la agresión a la línea de emergencia 911, al lugar arribaron elementos de la policía municipal.



Una detención llevó al cateo.

## Aseguran 23 kilos de droga

**Gilberto López Betancourt**

Más de 23 kilos de narcóticos fueron asegurados por la FGR en Nuevo León, en un cateo realizado en Guadalupe tras la detención de una persona la semana pasada.

Un Juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, fue quien otorgó la orden de cateo que se llevó a cabo ayer.

Derivado de las investigaciones realizadas por elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), fue que se realizó la revisión del inmueble.

El lugar del cateo se ubica en la Colonia Orizaba, en Guadalupe, donde se hallaron 46 paquetes con un peso aproximado de 22 kilos 250 gramos de metanfetamina.

Así como una bolsa con una sustancia sólida cristalina con un peso aproximado de 520 gramos, un envoltorio con 680 gramos de marihuana y una báscula digital.

El cateo se derivó de la detención de Stephanie "G", el pasado 8 de noviembre en el cruce de Valle de la Alborada y Cista Azul, en la Colonia La Rosita, en Guadalupe, a quien le aseguraron aproximadamente 52 kilos de metanfetamina.

En el operativo se contó con el apoyo de elementos municipales de Guadalupe.

## Cae a barranco; logra sobrevivir

**Gilberto López B.**  
**Sergio Luis Castillo**

El conductor de un tráiler resultó herido al caer a un barranco de unos 100 metros, de donde fue rescatado por Protección Civil del Estado, la madrugada de ayer en la Carretera a Laredo, en Salinas Victoria.

Alrededor de las 00:11 horas se reportó el accidente al que arribaron los rescatis-tas estatales, así como de Salinas Victoria y Ciénega de Flores.

Los hechos se registraron en el kilómetro 64 de la carretera, tras comunicar de lo sucedido diversos testigos.

Al arribo de los rescatis-tas se observó un tráiler con caja larga, el cual se desbarancó 100 metros hacia un

voladero en un terreno de empinado y matorral bajo.

Las autoridades procedieron a descender usando sistema de cuerdas y con equipo para atender, para luego asegurar al operador.

El conductor dijo ser procedente de Nuevo Laredo y se desplazaba con dirección a Monterrey cuando se re-gistró el accidente, al parecer por el exceso de velocidad.

Una vez que se le dio la atención requerida al lesionado y ya empaquetado con el equipo de inmovilización y la sked, se procedió a trabajar en equipo con las diferentes dependencias que arribaron al sitio.

Tras algunas maniobras el lesionado fue subido hacia la carretera, en donde



El accidente fue en la Carretera a Laredo.

fue recibido por personal paramédico y trasladado al Hospital de Zona del IMSS, al que ingresó con diferentes heridas.

La unidad de carga es un tráiler con caja cargada de muebles diversos, y no se reportaron otros lesionados, únicamente el operador.

En otro caso, un hombre de la tercera edad se encuentra en estado grave, después de ser arrollado por una

motocicleta en calles del municipio de Cadereyta.

Mencionaron que el hombre intentaba cruzar hacia un camellón, pero en ese momento fue alcanzado por la máquina de acero.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó esta tarde en el Boulevard Independencia, justo frente al negocio "Cabritos García".



Operaban en estacionamientos de bancos.

## Capturan a banda de asaltantes en San Nicolás

**Sergio Luis Castillo**

Una banda de delincuentes que operaba en estacionamientos de instituciones bancarias en la metrópoli, fue desarticulada por la Policía de San Nicolás, al detener a cinco de sus miembros.

Al momento de su detención, los implicados viajaban en un automóvil y una motocicleta, unidades que ya estaban reportadas por su participación en los robos. La movilización policiaca se

registró este miércoles en el cruce de Manuel L. Barragán y Almazán, en la Colonia Anáhuac.

En ese lugar, gracias a los trabajos de inteligencia realizados por el sistema C-4 Municipal y seguimiento a las denuncias, la Policía Municipal de San Nicolás logró detener a 5 personas.

Quiénes podrían ser integrantes de una banda de asaltantes, que habían perpetrado varios atracos a cuentahabientes en diferentes puntos de la

ciudad y la zona metropolitana.

Según los informes de las autoridades se recibió en el C-4 San Nicolás una alerta de monitoreo, sobre un vehículo Versa color negro y una motocicleta, los cuales habían sido reportados días anteriores como participantes en robos con violencia a derechohabientes de instituciones bancarias.

De inmediato los oficiales montaron un operativo para su localización, logrando ubicar en primera instancia al motociclista, quien fue interceptado en

la Avenida Manuel L. Barragán, a la altura de Almazán.

Mencionaron que al sospechoso le hallaron entre sus pertenencias diversas dosis de droga, por lo que pasó detenido a disposición de Ministerio Público para su investigación.

Acto seguido unidades de policía se aproximaron también sobre la Avenida Barragán, ante los ocupantes de un vehículo Versa en color negro, el cual tiene el mismo reporte de robos con violencia a los clientes de distintos bancos.



## 'Estamos en un gran momento'

### Eva Espejo señala que están listas para la semifinal del Clásico Regio

Alberto Cantú

Eva Espejo, entrenadora de Rayadas, garantizó que su equipo llega en un gran momento para el Clásico Regio Femenil en las semifinales del fútbol mexicano, donde buscarán dar un paso más en la búsqueda del campeonato.

En rueda de prensa después del entrenamiento de las Rayadas ayer en las instalaciones de El Barrial, Espejo habló sobre el estado de ánimo en el que está su equipo y garantizó que se sienten de la mejor forma posible para los dos duelos que tendrán frente a Tigres, y se mostró expectante

de que ya sea mañana para enfrentar a las felinas en el Estadio BBVA, en duelo perteneciente a la semifinal de ida que será en punto de las 19:00 horas.

“Llegamos en un buen momento, siempre los clásicos tienen esa parte de que se juegan muchas cosas en medio, no sólo una semifinal”, dijo Eva, quien vivirá sus últimos dos Clásicos Regios de la Liga MX Femenil ya que después dejará el cargo de entrenadora en Rayadas.

“Estoy súper contenta de esta oportunidad, esa vez decíamos que no sabíamos si era el último clásico, pero el enfoque está en Rayadas, no en

mi futuro”, expresó.

A su vez, Eva Espejo también dio su opinión respecto a la propuesta de la equidad salarial entre la Liga MX Varonil y la Femenil que se está analizando en el Senado de la República Mexicana.

“Hay clubes que han hecho el esfuerzo para mantener la equidad deportiva, igualar condiciones y espacios de trabajo, no sé si la Liga está en ese punto, hay que dejarlo a los clubes y socios que mediten esa parte”, detalló.

#### YA HAY ÁRBITRA

Francía María González Martínez será la árbitra designada para la semifinal de ida del Clásico Regio Femenil de mañana en el Estadio BBVA.

Ella será auxiliada por Jessica Morales, Damaris Jiménez, Gustavo Aguirre, Diana Borja y Karen Díaz como jueces de línea, cuarta árbitra y encargada del VAR, de manera respectiva.

Mientras tanto, la venta de boletos a precio preferencial para la ida del Clásico Regio Femenil en el Estadio BBVA ya inició, aunque eso para abonados, mientras que la venta libre iniciará a partir de este jueves a las 11:00 horas y en las taquillas del Estadio BBVA, terminando todo esto hasta las 17:00 de mañana.

## Snell y Cole, los Cy Young

Alberto Cantú

Los lanzadores Blake Snell de los Padres de San Diego y Gerrit Cole de los Yanquis de Nueva York, ganaron el premio Cy Young de la Liga Nacional y Americana respectivamente en las Grandes Ligas.

Snell, quien también ya lo había ganado con los Rays de Tampa Bay, superó en las votaciones a Zac Gallen de los Diamantes de Arizona y a Logan Webb de los Gigantes de San Francisco.

El zurdo de 30 años ganó el Cy Young gracias a que registró una marca de 14 victorias por nueve derrotas en 32 salidas y encabezó las ligas mayores en efectividad (2.25), además de la efectividad ajustada (182), también el rubro de los menos hits por cada nueve innings (5.2) y el del más bajo promedio de bateo de la oposición (186).

Por su parte, Gerrit Cole ganó su primer Cy Young y

también el primero tras 22 años de sequía en este galardón para los Yanquis de Nueva York.

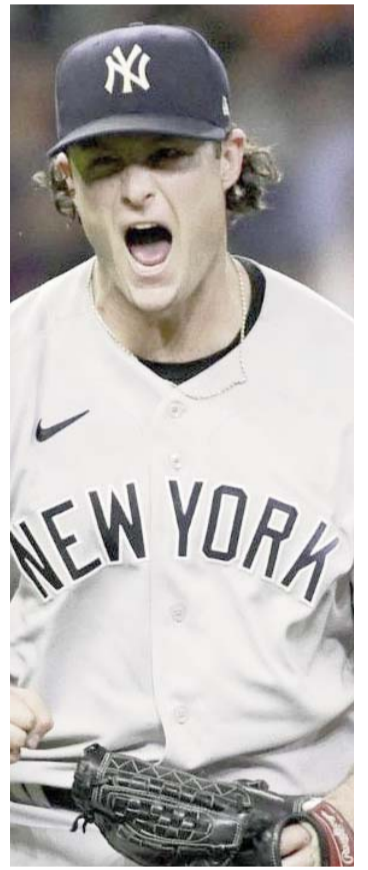
El antes mencionado superó en las votaciones a Kevin Gausman de los Azulejos de Toronto y a Sonny Gray de los Mellizos de Minnesota.

Cole se hizo de este galardón tras registrar una marca de 15 victorias por cuatro derrotas con 222 ponches y encabezó a todos los lanzadores del joven circuito (7.5), entradas (209.0), efectividad (2.63), efectividad ajustada (165), en el promedio del número de bases por bolas y hits permitidos por el pitcher por cada inning lanzado (0.98), salidas de calidad (24) y blanqueadas (2).

Los Yanquis firmaron a Cole como agente libre, por nueve años y 324 millones de dólares de contrato en el invierno del 2019, más de 11 años después de que intentaron seleccionarlo cuando salía de la escuela secundaria.



Blake Snell, de Padres.



Gerrit Cole de Yanquis.



Los felinos, con fe.

## Buscará Tigres ser el cuarto bicampeón

### Solo Pumas, León y Atlas lo han hecho en torneos cortos

Alberto Cantú

Tigres tendrá un interesante objetivo en la Liguilla del Apertura 2023, siendo ése el intentar ser el cuarto equipo en México que es bicampeón en la era de los torneos cortos.

Los torneos cortos se iniciaron en México en el verano de 1996 en adelante, es decir, hace ya 27 años, y en ese tiempo únicamente tres equipos como Pumas, León y Atlas han con-

seguido el objetivo de ser bicampeón.

Pumas lo hizo realidad en el Clausura y Apertura 2004 cuando se coronaron sobre Chivas y Rayados respectivamente.

León lo pudo conseguir cuando fue campeón del fútbol mexicano y lo hizo ante las Águilas del América, aunque también frente al Pachuca en los Torneos Apertura 2013 y Clausura 2014.

Por último, el cuadro del Atlas de

Guadalajara lo fue en el Apertura 2021 y Clausura 2022 cuando se coronaron ante León y Pachuca respectivamente.

Tigres, que ha sido monarca en México en ocho ocasiones distintas, jamás ha sido bicampeón en la era de los torneos largos o cortos, pero eso es algo que buscarán hacerlo realidad para ellos por primera vez en su historia dentro de este Apertura 2023, en donde además aspiran a su noveno título del fútbol mexicano.

## La Sub 17, en la cuerda floja

### Empata con Venezuela y está casi eliminado del Mundial de Indonesia

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol Varonil Sub-17 igualó 2-2 con Venezuela y tras ello están casi eliminados del Mundial de la especialidad que está siendo en Indonesia.

El cuadro mexicano ahora empató en la fase de grupos frente al cuadro sudamericano y con ello su pase a los octavos de final de esa cita mundialista

está más lejos que antes, pues se quedó con un punto en el tercer lugar del grupo F, donde Alemania manda con seis unidades, y Venezuela segunda con cuatro. Nueva Zelanda es el colero del grupo sin puntos.

Si bien la escuadra mexicana se ilusionó en el juego tras los goles de Carrillo y Zambrano al 62' y 87' de acción, Venezuela no cedió el resultado ya que lo tenían igualado tras las dianas

de Terrero al seis y el de Cabrales al 84'.

El cuadro mexicano cerrará la actividad en su fase de grupos cuando el próximo sábado enfrenten a Nueva Zelanda en punto de las 03:00 horas, donde una victoria para los aztecas sí es previsible, pero tendrían que golpear a los de Asiáticos y que Alemania golee a Venezuela para poder colarse a la siguiente ronda.



México buscará un milagro en el último juego de la fase de grupos.

#### EL GRUPO F

Alemania	6 (+4)
Venezuela	4 (+3)
México	1 (-2)
V. Zelanda	0 (-5)

# Casi completos

Los Rayados continuaron el día de ayer con sus entrenamientos de cara a la Liguilla y lo hicieron con buenas sensaciones para la fiesta grande del fútbol mexicano.

Después de recuperar a jugadores lesionados como Jordi Cortizo y Rodrigo Aguirre, en Rayados están confiados de que tendrán para la fiesta grande del fútbol mexicano a la mayoría de sus lesionados, aunque ahí habría una excepción en Sergio Canales, quien está casi descartado para la Liguilla.

Jugadores como Erick Aguirre, Sebastián Vegas, Edson Gutiérrez y Alfonso González aún no se recuperan de sus problemas musculares, pero estarían físicamente a tono para la Liguilla en un Monterrey que la iniciaría entre el 29 o 30 de noviembre, con rival por definir.

Ya en la práctica de ayer que fue en las instalaciones de El Barrial, la Pandilla tuvo un entrenamiento matutino en donde tuvieron algo de fútbol a espacios reducidos, y se trabajó el tema de la definición para buscar estar certero en el gol de cara a la Liguilla.

La Pandilla llegará a la Liguilla en la segunda posición y con 33 puntos, aunque también están a la espera de conocer a su rival de cuartos de final que saldrá del play-in del duelo entre San Luis frente a Santos del próximo jueves, el cual será en exactamente en una semana.

## AMISTOSO ANTE ANTIGUA

Los Rayados tendrán la próxima semana un partido amistoso frente a Antigua Guatemala para no perder ritmo y llegar físicamente de la mejor forma posible a la Liguilla.

El compromiso se realizará el próximo



**A excepción de Sergio Canales, Monterrey llegará con todos sus jugadores a la fase final del torneo**

Maxi Meza y Joao Rojas.

miércoles en las instalaciones de El Barrial, tentativamente a las 09:00 horas.

Este cuadro del Antigua Guatemala es un equipo de la primera división de ese país y estará llegando en los próximos días

a la Sultana del Norte para afrontar ese compromiso.

Se espera que ese duelo sea el único de los Rayados de preparación previo a la Liguilla del fútbol mexicano. (AC)



Germán Berterame, hora de figurar con Rayados.

## ¿Ahora sí aparecerá Berte en la Liguilla?

**El delantero argentino solo tiene un gol en ocho juegos de Liguilla con este Club de Fútbol Monterrey**

Germán Berterame, el goleador de Rayados, tiene una deuda importante para la Liguilla del Torneo Apertura 2023.

De hecho, esa deuda será ser ese hombre referente para Rayados en el tema del gol que no lo ha sido en las distintas ediciones de Liguilla que ha jugado con Monterrey desde que llegó al equipo regio en el verano del 2022.

Berterame ha jugado un total de ocho partidos de Liguilla con los Rayados entre el Torneo Apertura 2022 y el Clausura 2023, pero únicamente en ellos ha marcado la cifra de un gol.

Ese gol fue en los cuartos de final de vuelta del Torneo Apertura

2022 cuando Rayados goleó 3-0 al cuadro de Cruz Azul, anotando un tanto en esos duelos.

Berterame ya tiene un total de seis partidos sin anotar en las distintas ediciones de las Liguillas que tiene con los Rayados desde que llegó al club en el verano del 2022, hace poco más de un año.

El argentino volvió a jugar el pasado 28 de octubre ante América después de tres meses de no hacerlo por una lesión, y en los últimos cinco partidos hizo tres goles, pero la deuda de Germán Berterame es en la Liguilla, donde solamente tiene un tanto en los ocho juegos que ha jugado con la Pandilla. (AC)

## Vuelven a prácticas

Después de tres días de descanso, los Tigres iniciaron ayer con su preparación de cara al inicio de la Liguilla, en donde enfrentarán en los cuartos de final al cuadro del Puebla de la Franja, aunque lo hicieron con algunas disyuntivas.

En un entrenamiento que inició a las 16:00 horas y en el Polideportivo de la UANL, los Tigres entrenaron y lo hicieron con novedades en Ozziel Herrera y Raymundo Fulgencio, en donde el primero comenzó la práctica y no la terminó, mientras que el segundo la tuvo por separado del grupo luego de presentar ciertos problemas musculares.

La buena noticia para Tigres es que su duelo de ida frente al Puebla en los cuartos de final va a ser hasta el 29 ó 30 de noviembre,



motivo por el cual aún tienen tiempo suficiente para recuperar a los restantes lesionados.

A excepción de Sebastián Córdova, Jesús Angulo y Marcelo Flores que están con la Selección Mexicana de Fútbol o la Sub-23, Tigres tuvo un plantel muy completo en el entrenamiento de ayer en el Polideportivo de la UANL.

Los auriazules continúan su preparación para jugar el próximo sábado por la mañana y en el Estadio Universitario frente a los Alebrijes, todo esto en un duelo que será de carácter amistoso.

Posteriormente a esos dos amistosos, Tigres se enfocará en el cuadro del Puebla, en donde la ida será en el estadio Cuauhtémoc y la revancha ocurrirá en el Universitario. (AC)

## Son Tigres efectivos en el Uni

Tienen Tigres un 83 por ciento de efectividad en este 2023



Los felinos, con armas a favor.

Los Tigres han alcanzado un 83 por ciento de efectividad en sus juegos de local dentro del presente 2023.

En todo tipo de competencias y tomando en cuenta los 11 meses de competencia que han tenido en este año, el conjunto felino ha jugado un total de 24 partidos en el Estadio Universitario.

De esos 24 partidos que han tenido en casa, los Tigres tienen un saldo de 13 victorias, siete empates y únicamente cuatro derrotas.

Si se toma en cuenta como efectividad el hecho de no perder partidos en el Estadio Universitario, los Tigres tienen en este sentido un porcentaje alto del 83 por ciento entre sus 13 victorias y siete empates.

Ya si de sus 24 juegos en lo que va del año únicamente han perdido la cifra de cuatro, eso significa que los auriazules solamente han caído en el 17 por ciento de sus partidos totales en el Uni en estos 11 meses de competencia, desde enero

en adelante.

Las cuatro derrotas de Tigres en el Estadio Universitario y en este año fueron en febrero ante Chivas por marcador de 2-1, además de que las otras tres sucedieron ante América, Rayados y Mazatlán en el mes de abril, siendo esas por marcadores finales de 2-0, 1-0 y 2-1.

De hecho, esas cuatro derrotas fueron con Marco Antonio Ruiz como técnico de los felinos ya que con Diego Cocca no registraron ningún juego perdido, mientras que con Robert Dante Siboldi tienen un invicto de 16 partidos en todo tipo de competencias, en donde 11 de ellas son victorias y cinco más son de empates.

Tras esta situación, los Tigres han hecho del Universitario una fortaleza total para ellos en lo que va del presente año, aunque eso intentarán mantenerlo en la próxima Liguilla del fútbol mexicano, en ese lugar en el que buscarán el bicampeonato y su noveno título. (AC)

## Chivas y América abren semifinales femeniles

Las semifinales de la Liga MX Femenil van a iniciar este jueves con el duelo entre Chivas ante América, en juego que será en punto de las 21:06 horas en el Estadio Akron.

Como las Águilas quedaron por delante de Chivas en la temporada regular, el cuadro azulcrema avanzaría a la final con cualquier empate en el global, aspecto por el cual las rojiblancas deben de superar en goles a las capitalinas si es que desean meterse a la disputa de la corona.

Tras esta situación, hoy se espera un gran partido en el Estadio Akron entre Chivas y América, esperando con esto un juego lleno de emociones y goles en los dos arcos.

Este partido significará el inicio de unas semifinales que continuarán el día de mañana con el duelo de ida entre Rayadas frente a Tigres que será a las 19:00 horas y en el Estadio BBVA.



Ambos conjuntos buscan la ventaja hoy en el Akron.



Los Tricolores juegan mañana ante los catrachos.

## Ya está el Tri en Honduras

La Selección Mexicana de Fútbol ya está en Tegucigalpa para enfrentar el día de mañana a Honduras en el juego de ida de los cuartos de final de la Liga de las Naciones de la Concacaf.

El equipo que dirige Jaime Lozano llegó ayer por la noche a territorio hondureño, en donde el día de mañana enfrentarán a los catrachos.

Sin hablar con la prensa y directos a su hotel de concentración, fue como la Selección Mexicana de Jaime Lozano llegó a esa entidad centroamericana.

Será este jueves cuando Jaime Lozano defina al equipo que jugará de inicio ante los catrachos en Tegucigalpa, así como también hoy daría una rueda de prensa.

Tras ese juego de mañana que será en punto de las 20:00 horas, el cuadro azteca volverá a Ciudad de México para el próximo martes enfrentar a Honduras en el juego de vuelta de los cuartos de final de la Liga de las Naciones, en donde estará en juego un pase a la Copa América del 2024.



A las 18:00 se verán las caras tanto Argentina como Uruguay.

## Vuelven hoy las eliminatorias sudamericanas

La fecha FIFA de selecciones nacionales vuelve este día con las eliminatorias de Sudamérica para el Mundial de 2026.

Las 10 selecciones tendrán actividad el día de hoy cuando Bolivia enfrente a Perú, Venezuela a Ecuador, Colombia a Brasil, Argentina a Uruguay y Chile a

Paraguay.

De hecho, la actividad iniciará en punto de las 14:00 horas cuando Bolivia enfrente a Perú y lo hagan en unas eliminatorias que lidera Argentina con 12 puntos en cuatro juegos.

Por su parte, a las 16:00 horas, Venezuela enfrentará como local a

Ecuador, mientras que Colombia jugará contra Brasil a las 18:00 y en ese horario también se verán las caras tanto Argentina como Uruguay.

Más tarde, a las 18:30 horas, el cuadro de Chile cerrará la actividad cuando enfrenten a la Selección de Paraguay.

# Cuervos y Bengalíes prometen emociones

La semana número 11 de la NFL va a comenzar esta noche con un gran partido entre los Cuervos de Baltimore y los Bengalíes de Cincinnati.

En punto de las 19:15 horas y desde Maryland, en Baltimore, los Cuervos recibirán en la semana número 11 de la NFL a los Bengalíes.

Baltimore, que viene de perder ante Cleveland, llegará a este juego con una marca ganadora de siete victorias por tres derrotas, además de estar como líderes en la Zona Norte de la Conferencia Americana.

Mientras tanto, los Bengalíes de Cincinnati, quienes vienen de perder ante los Texanos de Houston, están de últimos en la Zona Norte de la Conferencia Americana, pero tienen una marca de cinco victorias por cuatro derrotas.

En juego estará que Baltimore busque la victoria para mantenerse en el liderato y con un juego de ventaja sobre Pittsburgh y Cleveland, aunque también que Cincinnati consiga el triunfo y se meta a la pelea por el liderato de la Zona Norte en



Cuervos es favorito esta noche ante los Bengalíes.

la AFC.

En pocas palabras, este juego entre los Cuervos y Cincinnati tiene cosas importantes en el mismo y eso haría creer que hoy habrá un gran partido en Baltimore, aunque eso sí, los hoy favoritos son los locales.

De esta forma es como hoy inicia la

semana número 11 de la NFL, en un duelo en el que los Cuervos de Baltimore y los Bengalíes de Cincinnati prometen un partido que sea parejo en todo momento y en el que la diferencia pueda ser de un pequeño margen, aunque en donde también seguramente habrá emociones por doquier en los cuatro cuartos del mismo.



Boston se llevó los honores 117-107.

## Ganan Celtics duelo a Sixers y lideran el Este

Los Celtics de Boston vencieron anoche a los 76ers de Filadelfia 117-107 para tomar el liderato de la Conferencia Este de la NBA.

Ambos equipos llegaban a ese duelo con una marca de ocho victorias por dos derrotas, pero los Celtics se llevaron el triunfo gracias a que ganaron hasta tres de los cuatro cuartos, todo esto al llevarse el primero por resultado de 37-22, ceder en el segundo por un 20-36, ganar el tercero en un 26-17 e

imponerse 34-32 en el último.

Jayson Tatum con sus 29 puntos fue el jugador que más generó en los Celtics en este duelo, mientras que Joel Embiid en Filadelfia con 20 unidades terminó siendo el que más produjo en los 76ers.

Tras este resultado, los Celtics de Boston ahora tienen una marca en temporada regular de nueve victorias por dos derrotas, mientras que los 76ers de Filadelfia cuentan con un récord ganador de ocho triunfos por tres juegos perdidos.



Los regios deben ganar hoy para avanzar.

## Va Fuerza Regia por pase a la final de la Zona Norte

Fuerza Regia buscará concretar esta noche su pase a la final de la Zona Norte en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El equipo regio tendrá este jueves y a las 20:00 horas el quinto duelo de la serie ante los Halcones de Xalapa, haciéndolo de visitantes.

La escuadra que dirige Pablo García lidera esta serie por marcador de 3-1 y hoy con una victo-

ria sellarían su lugar en la siguiente ronda de estos playoffs.

Sin embargo, si hoy la escuadra regio no se hace del triunfo, aún tendrán dos partidos más en la serie para buscar ese objetivo.

De hoy haber un triunfo de los Halcones de Xalapa, entonces Fuerza Regia aún tendrá el juego seis que será en el Gimnasio Nuevo León Unido, así como también el séptimo que de igual forma sería en territorio regio.

## Pierden Sultanes su serie ante los Cañeros

Los Sultanes de Monterrey volvieron a perder de visitantes ante los Cañeros de los Mochis y de hecho su serie frente a ese equipo ya la perdieron en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

En el apenas segundo de la serie que fue anoche y en Sinaloa, los Cañeros vencieron a los Sultanes por un marcador final de 6-0.

El local produjo sus seis carreras entre la segunda y séptima entrada con las generadas por parte de Justin Dean, Rodolfo Amador, Wladimir Balentín, Marco Jaime, Carlos Soto y Edgar Robles.

Tras este resultado, los Sultanes de Monterrey buscarán evitar esta noche la barrida ante los Cañeros de los Mochis, pero mientras los regios tienen una marca perdedora de nueve victorias por 14 derrotas.

De hecho, el juego tres y último frente a ellos en Sinaloa será este jueves en punto de las 20:30 horas.

### JESÚS MARTÍNEZ, A GI

Jesús Martínez, pitcher mexicano de los Sultanes de Monterrey, pasó del equipo regio a los Angelinos de los Ángeles en las Grandes Ligas.

De hecho, los Sultanes de Monterrey confirmaron esta situación en sus redes



Sultanes no dan una en la liga del Pacífico.

sociales.

“Con mucha alegría hacemos oficial la firma de nuestro pitcher, Jesús Martínez, con la organización de los Los Angeles Angels”, informaron.

Cabe señalar que Jesús Martínez ya firmó su contrato con los Angelinos de

los Angeles y el nacido en Jalisco ya estará con esta organización en las próximas horas.

Con 20 años de edad, Martínez tiene un futuro prometedor en la pelota rentada, en el beisbol de las Grandes Ligas para el 2024.

## Alcaraz ya ganó en el ATP Finals



Carlos Alcaraz.

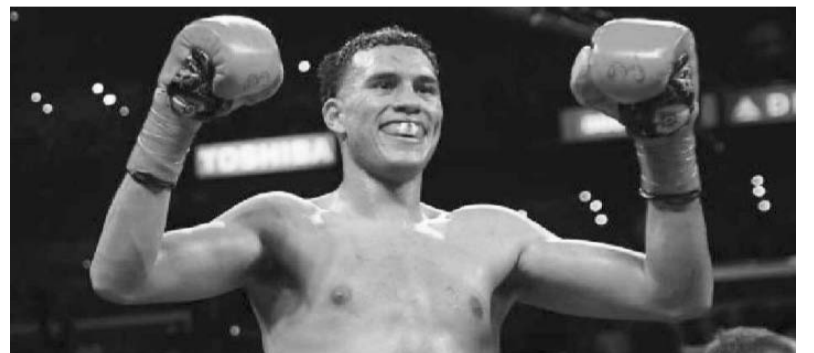
Carlos Alcaraz, quien es el segundo mejor tenista del mundo, logró ya su primera victoria en la Copa de Maestros, en el certamen en el que compiten los ocho mejores tenistas del mundo en la rama individual y de dobles por equipos varoniles en la ATP.

Alcaraz logró el día de ayer una relevante victoria tras imponerse en la fase de grupos al propio Andréi Rublev.

El nacido en Murcia se impuso al también joven tenista ruso y lo terminó haciendo por sets finales de 7-5 y 6-2.

De esta forma, Carlos Alcaraz ya logró su primera victoria en las ATP Finals de Turín y este jueves enfrentará en ella al ruso Daniil Medvédev.

Alcaraz necesitará del triunfo sobre Daniil Medvédev para meterse a las semifinales del certamen.



David Benavidez.

## Confirma CMB al próximo rival del Canelo Álvarez

El Consejo Mundial de Boxeo ha confirmado que el ganador de la pelea entre David Benavidez y Demetrius Andrade enfrentará a Saúl “Canelo” Álvarez en mayo o septiembre del 2024.

Mauricio Sulaimán, quien es el presidente del CMB, confirmó esta situación en la convención número 61 del Consejo Mundial de Boxeo que fue en Uzbekistán.

“El ganador entre Benavidez y Andrade va a pelear con Saúl

Álvarez en el año entrante”, aseveró el dirigente.

Cabe señalar que esa pelea entre David Benavidez y Demetrius Andrade va a ser el próximo 25 de noviembre, siendo eso en Las Vegas, en los Estados Unidos.

Un posible combate entre Saúl Álvarez frente a Benavidez o Demetrius Andrade, todo esto ya sea en mayo o septiembre del 2024, sería en la categoría de las 168 libras.

## Seguirá Nascar México Series en Monterrey

Monterrey será la quinta fecha de la Nascar México Series en la temporada del 2024, en la del año entrante.

La Nascar México Series reveló su calendario de carreras para el año entrante y la Sultana del Norte seguirá siendo una entidad del país que continuará formando parte de esa categoría automovilística.

De hecho, las fechas de actividad ya están incluso definidas, siendo eso los próximos 15 y 16 de junio.

Como ya se sabe con anterioridad, el Autódromo de Monterrey será el lugar en el que se correrá en esas fechas.

Eso sí, la primera carrera del próximo año en la Nascar México Series va a ser del tres al cuatro de febrero con el evento que será en Los Ángeles.

Sin embargo, la primera carrera en México y la segunda de la temporada va a ser el 23 y 24 de marzo del 2024 cuando se corra en el Óvalo de San Luis Potosí. (AC)



La prueba seguirá en Monterrey.



Suiza empató con Israel.

## Suiza se acerca a la Eurocopa del 2024

Suiza empató 1-1 en Hungría con Israel y con ello se afianzaron de líderes en su grupo que es clasificatorio para la Eurocopa del próximo año que será en Alemania.

En un duelo pendiente de la jornada siete de la fase de grupos que es clasificatoria para la Eurocopa del 2024, tanto suizos como israelíes no

pasaron del empate, lo cual hoy tiene a Suiza con 16 puntos y en la cima del grupo, mientras que su rival en la tercera plaza con 12 unidades.

Los goles en este duelo fueron anotados por Vargas en Suiza al 36' de acción y Weissman por Israel al 88'.

Gran resultado para Suiza,

quienes con esto se acercan todavía más a clasificar a la Eurocopa del próximo año, mientras que Israel mantiene aún vivas sus posibilidades de clasificación.

### ACTIVIDAD DE HOY

Este jueves continuará la actividad en la fase de clasificación para la

Eurocopa del próximo año, siendo eso con un total de nueve duelos que iniciarán a las 11:00 y otros a las 13:45 horas, teniendo partidos entre Azerbaiyán frente a Suecia, Bulgaria en contra de Hungría, Georgia ante Escocia, Estonia ante Austria, Chipre frente a España, Montenegro en contra de Lituania, Liechtenstein ante Portugal, Luxemburgo en contra de Bosnia y Eslovaquia frente a Islandia.



## La distinción la entrega el Grammy en Sevilla, España

## Es Laura Pausini la 'Persona del Año'

Sevilla, España.-

Laura Pausini fue homenajeada por la Academia Como "Persona del Año", en una gala llena de amigos y celebridades, dentro de la Semana del Grammy, en Sevilla, España.

La italiana no podría haber estado más feliz. Pese a que Manuel Abud, el actual presidente de la Academia Latina de la Grabación, bromeó en más de una ocasión sobre la supuesta intrascendencia del homenaje masivo que se le rendía esta noche, Laura Pausini disfrutó plenamente de la ceremonia de Persona del Año en la que fue protagonista y que, además de contar con numerosos artistas que interpretaron sus temas más célebres, le dio la oportunidad de presentar algunos de ellos por cuenta propia.

## HOMENAJE

Pausini se entusiasmó y lloró en el evento donde voces de talla internacional como Pepe y Ángela Aguilar, Christian Nodal, Mon Laferte, Carín León, Carlos Vives, Fonseca, Silvestre Dangond y muchos más, interpretaron éxitos de la cantante italiana en una emocionante ceremonia y que culminó con la entrega del galardón.

## TRAYECTORIA

Con una trayectoria de treinta años como cantante, compositora y productora, Laura Pausini es un ícono de la música pop.

Su carrera la ha convertido en una ciudadana del mundo —traspasando fronteras con éxitos en italiano, español e inglés— y gracias a su caris-

ma y voz inconfundible ha conquistado audiencias a nivel global, especialmente en Latinoamérica, donde ha llegado a ser la artista femenina no hispana con más álbumes vendidos.

Desde que su carrera despegó aquella noche del 27 de febrero de 1993 en el festival de Sanremo, Italia, donde interpretó "La soledad" — icónica canción que la llevó a recorrer múltiples escenarios alrededor del mundo — Pausini, ha vendido más de 75 millones de álbumes, ha ganado cuatro Latin GRAMMYS, un GRAMMY, un Golden Globe y también obtuvo una nominación al Óscar por "Io sì (Seen)", la canción que escribió junto con Diane Warren para la cinta de Netflix La vita davanti a sé (The Life Ahead).

Más allá de sus logros profesionales, que continúan en ascenso, la también madre de familia de 49 años, destaca por su intrínseco compromiso con causas humanitarias.

## ROMPIENDO BARRERAS

Pausini es la primera italiana y también la tercera mujer en la historia de La Academia Latina que recibe este reconocimiento.

"Debo admitir que lloré cuando me informaron que seré la Persona del Año. Fueron lágrimas de emoción, llenas de dicha y orgullo. Lo primero que se me vino a la mente fue si eso era posible porque no nací en España ni en Latinoamérica y pensaba que nunca era posible para una italiana ser reconocida. Cuando me dijeron que soy adoptada por los latinos, esas palabras me emocionaron mucho", dijo.



Aún sin ser española o latina, la Academia expuso que la cantante obtiene por mérito propio el reconocimiento ya que "ha sido adoptada por la comunidad latina".



Cazzu y Nodal, en la alfombra roja.



Pepe y Ángela Aguilar dentro del elenco.



Danna Paola, presente en la gala del Grammy.



Alejandro Sanz interpretó los éxitos de Pausini.



Será la cuarta vez que el comediante esté a cargo del popular evento.

## Conducirá Jimmy Kimmel Ceremonia de los Oscar

Juan Emilio Aguillón

El humorista y conductor estadounidense, Jimmy Kimmel, fue confirmado este miércoles como el presentador de los Premios Oscar 2024, el evento de cine más famoso del mundo.

Esta será la cuarta ocasión que el comediante y 'host' del talk show "Jimmy Kimmel Live" conduzca la ceremonia, luego de haberlo hecho en 2017, 2018 y en la premiación de este año.

A raíz de la bofetada de Will Smith a Chris Rock en los Oscar de 2022, Kimmel dirigió una ceremonia cautelosa que ayudó a estabilizar los Premios de la Academia después de años de agitación.

Con esta marca, Kimmel alcanza la cifra de Whoopi Goldberg y Jack Lemmon, quedando detrás de Johnny Carson, Billy Crystal y Bob Hope, con cinco, 9 y 11 ocasiones, respectivamente.

## DE REGRESO

"Siempre soñé con presentar los Oscar exactamente cuatro veces", indicó Kimmel en un comunicado tras darse a conocer la noticia.

La academia de cine anunció anteriormente que Raj Kapoor será el productor ejecutivo y showrunner, Katy Mullan será la productora ejecutiva y Hamish Hamilton dirigirá.

Además también se anunció el retorno de Molly McNearney como productora ejecutiva, quien además es esposa de Kimmel, siendo la segunda vez al hilo que lo consigue.

"Estamos emocionados de tener a Jimmy y a Molly de regreso (...) ellos comparten nuestro amor por las películas y nuestro compromiso de producir un show dinámico y entretenido para la audiencia de todo el mundo. Estamos muy agradecidos de tener a Jimmy, Molly y a su equipo por su increíble creatividad y compañerismo y por ir de nuevo en este viaje con nosotros", declaró el director de la Academia, Bill Kramer.

## AUDIENCIA

A dos días de la pandemia de Covid-19, los Premios Oscar de este año alcanzó la marca de los 18 millones de espectadores, superando a las ediciones Grammys y a los Emmys del 2023.

"Jimmy se ha consolidado como uno de los grandes presentadores de los Oscar de todos los tiempos con su combinación perfecta de humanidad y humor, y Molly es una de las mejores productoras de televisión en vivo que existen", dijeron Kapoor y Mullan en un comunicado.

La 96ª edición de los premios Oscar se llevará a cabo el próximo 10 de marzo del 2024, en el Teatro Dolby de Los Ángeles, California.

## Captan a Luis Miguel y Paloma en Monterrey

El Universal.-

A pesar de la discreción con la que se maneja Luis Miguel, en esta ocasión no pudo desafiar la intrepidez de sus fanáticas y fanáticos regios, quienes se dieron cita fuera de "La Colonia", el restaurante en el que "el Sol de México" y su novia Paloma Cuevas fueron a cenar hace unos días, luego de su arribo a Monterrey, ciudad en la que este martes dio su primer concierto y en la que todavía ofrecerá dos shows más.

La Sultana del Norte es la primera ciudad mexicana en la que Luis Miguel presentara su gira, después de realizar 45 conciertos que han llegado a Argentina, Chile y Estados Unidos. Por este motivo, la prensa y sus seguidores han seguido cada paso que el intérprete de "Inolvidable" ha dado desde que llegó a tierras regias, con el afán de captar una imagen del "Sol", pero no sólo eso, pues uno de los mayores objetivos ha sido fotografiarlo a lado de la diseñadora Paloma Cuevas, con la que sostiene una relación amorosa desde hace meses.

## COMPAÑÍA

"La Colonia" es un restaurante de más de cuatro estrellas liderado por el prestigioso chef Allan Lee, ubicado en

San Pedro Garza García, una de las zonas de mayor poder adquisitivo de Latinoamérica.

Durante su velada, Luis Miguel y su pareja estuvieron acompañados del hermano menor del cantante, Alejandro Basteri y su novia, Mariana Otero, quienes abandonaron el restaurante en un vehículo distinto de la pareja. De hecho, el cantante y la diseñadora salieron del recinto, ubicado en la colonia en avenida Bosques Del Valle 1, antes que sus acompañantes, pero para su sorpresa, a su salida se encontraban

diferentes medios de comunicación y fans con sus celulares.

Aunque "Mickey" no se detuvo en ningún momento, tampoco perdió la sonrisa del rostro cuando la prensa y sus seguidores decían su nombre; Paloma también sonreía mientras caminaban para subir a una camioneta negra que los aguardaba a las puertas del restaurante, de acuerdo con lo que se aprecia en un video subido por el club de fans "El Sol de México", en su cuenta de TikTok.



El cantante, que cumplió su segunda cita con los regios, fue visto cenando en un restaurante de San Pedro.

## Se dejan de seguir Kendall y Bad Bunny

El Universal.-

Una de las parejas más inesperadas del año podría haber terminado su relación de apenas nueve meses. Gracias a una foto en Instagram, los

fans se preguntan: ¿Kendall Jenner y Bad Bunny terminaron?

A todos sorprendieron cuando salieron imágenes de ellos juntos como pareja en febrero de este año. Poco a poco dieron pistas de su rela-

ción y una de sus primeras apariciones en público se dio en la Met Gala.

## ESPECULACIONES

Ahora, en una publicación de Instagram, Kendall Jenner escribió una pequeña carta de despedida para alguien y sus seguidores especulan que se trata de su relación con el cantante puertorriqueño.

"Lo que está hecho para mí, simplemente me encontrará", escribió la modelo en la descripción de una foto con el atardecer. Eso fue todo y bastó para que sus 294 millones de seguidores se pusieran a especular.

Muchos comentarios se han llenado de preguntas sobre a quién le ha escrito esa publicación.

"Suena a un post de rompimiento" comentó un fan, "¿acaso el conejo malo te lastimó?", dice otro.

La última vez que se les vio unidos fue el pasado 29 de octubre.



Lo que está hecho para mí, simplemente me encontrará: Jenner.